POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2365 — Buenos Aires, Miércoles 26 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

HIGIENE SOCIAL

LOS OBREROS ALBAÑILES

I

Si la técnica en el siglo XIX ha podido transformar por completo los métodos primitivos de producción, para convertirlos en complicados y vertiginosos mecanismos en que el obrero ocupa un lugar secundario; en la construcción, si bien la ingeniería ha hecho prodigios, el obrero albañil posee hoy, como hace años, con ligeras variantes, la misma técnica.

La vieja ciudad de Buenos Aires, con su damero de construcciones chatas, va siendo reemplazada por las grandes construcciones que, con menoscabo del aire y de la luz, van obscureciendo las estrechas calles.

El esqueleto gigantesco de hierro, la piedra artificial, el ladrillo de máquina, el piso vítreo, los revoques de piedra, etc., etc., lo cubren todo; pero el obrero albañil continúa siendo víctima de las inclemencias de un trabajo abrumador y peligroso.

Los que niegan el factor profesional o le dan escasa importancia en la etiología de las enfermedades, encontrarán un completo mentís en el gremio de albañiles. Los hechos vienen a demostrarlo.

Gremio numeroso, pero que desgraciadamente no ha dado pruebas de capacidad societaria, contaba en 1909 según el censo municipal del centenario, con 15.581 personas.

Si investigamos en nuestras diferentes estadísticas, encontraremos datos interesantes, aunque bien incompletos.

Ocupémonos en primer lugar de la morbilidad y mortalidad en este gremio. Según el boletín del departamento nacional del trabajo número 24, fallecieron en la capital federal, durante el año 1912, 286 albañiles, clasificados por grupos de enfermedades en la siguiente forma: generales e infecciosas 56, tuberculosis 50, aparato digestivo y anexos 20, íd. génito-urinario 14, íd. circulatorio 52, íd. respiratorio 5 íd. nervioso y org. sentidos 35, accidentes del trabajo e intoxicaciones 11, muerte por causas violentas 21, enfermedades mal determinadas 2.

En 1911 fueron dados de alta 1800 obreros albañiles en los hospitales de Buenos Aires, clasificados por grupos de enfermedades como sigue: generales e infecciosas 468, aparato digestivo y anexos 323, íd. génito-urinario 135, íd. circulatorio 118, íd. respiratorio 116, íd. nervioso y org. de los sentidos 142, de la piel 74, de los tejidos (menos piel) 338, accidentes e intoxicaciones profesionales 63, mal determinadas 23.

Llama inmediatamente la atención, al observar estos dos cuadros, que la tuberculosis ocupa un lugar importante comparado con los grupos de otras enfermedades.

Lo que se justifica, a causa de que los obreros, por las condiciones de trabajo, tienen que manipular substancias polvorientas — sea al preparar las mezclas, al demoler edificios, al picar revoques, etc — que ponen en suspensión en la atmósfera que los rodea partículas minerales silicosas en su mayor parte, que al ser inhaladas con la respiración, van a alojarse en los pulmones, irritando su tenue parénquima y preparando el terreno para el desarrollo del germen de la tuberculosis.

Según unos cuadros estadísticos franceses de Pulligny y Boulin, sobre la mortalidad por tuberculosis y enfermedades del pulmón en las profesiones en que se manipulan substancias polvorientas, la mortalidad, por mil, es como sigue:

	Albañiles	Poblac. Activa total
Tuberculosis pulmonar y enfermedades del pecho	215	185
Tuberculosis pulmonar sola	213	175
Otras enfermedades del pecho	218	192
Enfermedades del sistema circulatorio	157	152

Idénticas observaciones pueden hacerse en otros países, que complementarían lo registrado aquí. A esto se agregan las alteraciones debidas al trabajo en la humedad en lugares sujetos a cambios bruscos de temperatura, en los subsuelos, o a la intemperie, que exponen a diversas afecciones dolorosas de las articulaciones, neuralgias, etc. encubiertas vulgarmente con el nombre ambiguo de afecciones reumáticas. Otros grupos importantes de afecciones frecuentes en los albañiles, son las enfermedades de la piel, el eczema profesional de las manos y brazos, irritación aguda de la piel en los obreros, predispuestos por el contacto con las varias mezclas a base de cal y diversos cementos. Enfermedades bien frecuentes — y características, pero de lenta curación, necesitándose para esto la supresión de la causa: el trabajo, lo que significa largos días de incapacidad profesional, que a muchos los obliga a cambiar de oficio, aparte de que pueden dar lugar a complicaciones graves, como ser: erisipela, linfagitis, etc.

Angel M. GIMENEZ.

REDACCION

Desafinaciones oligárquicas

Nadie hubiera creído que la mentalidad de "La Nación" llegaría a descender tanto como revelan sus más recientes despropósitos contra el Partido Socialista. Desnudo de su viejo disfraz de diario mesurado y serio, el órgano de la concentración conservadora no se cree ya obligado a guardar ningún respeto por la verdad, y todo lo sacrifica a las obligaciones de su nueva servidumbre. La reacción oligárquica en gestación no tiene enemigos serios al frente, fuera del Partido Socialista. Hay, pues, que hostilizarlo a toda costa, con cualquier pretexto. De ahí que merezcamos con frecuencia las lanzas de "La Nación" en forma de los "editoriales" más trascendentales por su extensión y su profundidad aparente.

Anteayer hubimos de sufrir una de esas arremetidas furiosas, fruto, sobre todo, de la rabia de la impotencia. En efecto, ¿nos tomaría en cuenta el importante diario si nuestro último triunfo electoral no nos hubiera convertido en una fuerza temible, en un serio obstáculo a las ambiciones de la mesnada cívico-mitrista?

Para consolación y solaz de los buenos burgueses que ven en el socialismo un grave peligro para sus privilegios — porque el gran público tiene generalmente criterio propio y no comulga con patrañas—, el órgano conservador trata de probar que la doctrina y el programa del Partido Socialista argentino no son sino "el clisé europeo, mecánicamente reproducido en un medio extraño, y la torpe subversión de las ideas y de los postulados que la lucha social pone en debate en los países donde el proletariado sufre el peso de privilegios y de dominaciones seculares, desconocidas por fortuna para el nuestro".

¡Viejo y torpe sofisma! Se explica el socialismo en otros países; aun se puede fingir simpatía por él. ¿Qué mal habría en eso... estando tan lejos el enemigo? Pero en la propia casa, el socialismo es un huésped incómodo, sobre todo a medida que crece y extiende su influencia.

Hasta se le podría soportar si diera poco que hacer, si fuese razonable. "Por su misma virtualidad — dice generosamente "La Nación" —, el socialismo debía germinar entre nosotros, si bien con las adaptaciones consiguientes a las modalidades peculiarísimas de nuestro medio. Aquí, donde no existen prejuicios de clase, ni escalas de jerarquía, porque todos los caminos están ampliamente abiertos para el éxito de los esfuerzos bien encaminados, el socialismo se hallaba en aptitud de realizar sus más nobles postulados, sin levantar pendones de guerra contra nadie, contando con los estímulos de ambiente que le brindaba el imperio tradicional y efectivo de la democracia y de la libertad."

Estos pacifistas de nuevo cuño encantarán por su optimismo, pero muestran tener poca memoria. Fácil tarea resulta entonces sorprenderlos en las más notorias contradicciones. Al lado mismo de su evocación del "imperio tradicional y efectivo de la democracia y de la libertad" en este país, "La Nación" pintaba este cuadro de la situación política en la provincia de Buenos Aires — el más importante y vasto estado de la república —, que no hace mucho era el mismo cuadro que ofrecía todo el país: "Trátase de saber si, al revés de Santa Fe, de Entre Ríos, de Córdoba, de Jujuy, de todas nuestras provincias del interior, la grande hermana histórica ha de permanecer ajena a los beneficios de la grande y vivificadora corriente de libertad y entusiasmo cívicos que ha recorrido en los últimos tiempos la nación entera. Trátase de saber por qué medios y por qué reacciones los hombres de Buenos Aires van a declarar por fin cerrada la época de los comicios desiertos o simulados, de los padrones falsos, del todopoderío de los caudillejos, de los partidos donde las disensiones de ideas son posibles, menos las que se refieren al poder por la superchería y por el fra[illegible]

Para pone[illegible] condiciones de realizar [illegible] postulados, tuvimos que [illegible] pendones de guerra primeramente contra la mala política basada en el fraude y en la venalidad, en la época en que los cívicos de "La Nación" iban del brazo con los peores oligarcas, contentos de tener su puesto en el festín, y mostraban su desprecio por el pueblo corrompiéndole, comprando su voto, en parte cediendo al "prejuicio de clase" que los inducía a ver en la gente pobre sujetos inferiores, cotizables como cualquier mercancía.

"Nadie le hubiera negado su concurso —agrega paternalmente— para una obra positiva de mejoramiento social, como no se lo ha negado nunca el congreso para las iniciativas propiciadas en su primer tiempo de actuación parlamentaria. Las leyes obtenidas por el doctor Palacios, con el voto de una mayoría contraria a sus ideas, son un testimonio irrefutable de lo que afirmamos."

Advertiremos que no se ha mostrado el parlamento tan generoso como se piensa en materia de legislación obrera. No ha podido regatear más de lo que hizo, las dos leyes que se le extrajeron como con ganzúa, y que después han sido bastardeadas en su cumplimiento. Menos aun puede admitirse que denote un estado especial de ánimo de nuestro parlamento el hecho de que "una mayoría contraria" a las ideas socialistas haya votado leyes propuestas por nuestros representantes. Tampoco constituyen éstos mayoría en los parlamentos de los demás países. ¿Y se puede comparar, acaso, nuestra pobre legislación obrera con la inglesa, la francesa o la alemana, para dar algunos ejemplos?

A pesar de todo, "La Nación" insiste en demostrar que "nuestro socialismo" está fuera de quicio en este país. Vale la pena reproducir su rara y difusa demostración:

"Por desgracia, los directores de la agrupación no han sabido responder a esos estímulos, ni plegarse a aquellas condiciones. Apenas victoriosos, se han apresurado a descubrir su juego. Pretenden trasladar a nuestro país, en toda su integridad, los clisés más vulgarizados del movimiento europeo, sin cuidarse para nada de ajustarlos a las necesidades y a las conveniencias de su nueva aplicación. Cuando los han modificado en algo, ha sido para deformarlos y para subvertirlos, en un sentido contrario a sus propios intereses y a los del país donde actúan. Han trasplantado un socialismo exótico, cargado de miserias y rencores, incompatible con la organización económica del país, impregnado de todas las acritudes que un atavismo fatal le ha infundido en los pueblos europeos. Esas son las famosas ideas que los augures proclaman contra todos los partidos: ideas que han recibido hechas, en nombre de problemas y necesidades extrañas, y que tal como las recibieron pretenden difundir entre nosotros, aplicando a la robustez incipiente y pujante de una nacionalidad en formación las vestiduras de molde, confeccionadas para el pleno desarrollo de sus originarios poseedores. Por eso resulta una prédica disolvente lo que es en otros países una propaganda reivindicadora: porque al descargar sus furores contra la organización social no encuentra las injusticias ni los exclusivismos que allá le sirven de blanco, y va a herir directamente en sus cimientos mismos el edificio de la nacionalidad. Porque lo mismo que confunde el patrioterismo con el patriotismo, confunde el éxito legítimo con la usurpación menguada, y trocando torpemente los puntos de mira tiene que ejercitar contra la propiedad, contra la familia o contra la patria los tiros que ve dirigir contra el latifundio, contra la casta o contra el imperialismo.

Truenan nuestros socialistas contra la burguesía y señalan en ella el enemigo implacable, que abroquelado en sus privilegios, resiste todas las aspiraciones justicieras de la clase obrera. No advierte que las cuatro quintas partes de la pretendida plutocracia está formada por hombres de trabajo, hijos de sus propias obras, obreros modestos en su origen, llegados a fuerza de energía, de perseverancia y de trabajo a las culminaciones de la fortuna y de la sociabilidad. Y precisamente esos ricos que concitan sus iras encarnan el desmentido más categórico a las falsedades de la prédica: ricos que se han labrado su surco paso a paso, venciendo resistencias y dominando desalientos, seguros en la esperanza del porvenir, bajo los incentivos de un ambiente que no niega la prosperidad y el éxito sino a los incapaces de conquistarlo o a los indignos de merecerlo. Esa es la clase, la oligarquía que al decir de nuestros socialistas mantiene en su favor el desequilibrio de la organización económica; clase que no deriva de la herencia, ni del privilegio, ni del monopolio, y en que cada uno de sus miembros lleva un testimonio vivo de las condiciones ofrecidas por el país para el triunfo de todas las actividades inteligentes y de todos los esfuerzos bien orientados.

Y así la lucha de clases había de implantarse, no entre los que cierran el paso a la acción fecunda del trabajo para aprovechar sus beneficios, y los que pretenden abrirlo para sacudir el yugo, sino entre los que han sabido pedir al tiempo la recompensa de sus fatigas y los que aspiran a precipitar por la violencia el logro de sus aspiraciones. Esa es la lógica de nuestro socialismo. No advierte cómo se ha cumplido, por influencia espontánea de los factores naturales, la profecía de Spencer sobre la atenuación de las desigualdades económicas. Mantiene las frases hechas de importación europea y las esgrime con la persistencia mecánica de quien cumple una función refleja, ajeno a su significado e insensible a su incoherencia."

Hace veinte años que venimos oyendo el mismo sermón. Los peores pasquines oligárquicos, los periodiquejos de sacristía, los seudo sociólogos a caza de un empleo público, nos lo han repetido hasta el cansancio. Nadie los tomaba en serio. Nadie creía en este paraíso, en el que la riqueza — según sus cantores — estaba para todo el mundo al alcance de la mano. ¡Y a esa ridícula leyenda tiene que apelar "La Nación" para combatirnos!

Ignoramos la historia de esas "cuatro quintas partes de la plutocracia formada por hombres de trabajo, obreros modestos en su origen". Para la mayoría de ellos, será mejor que sigamos ignorándola.

Afirmamos que, por limpia que sea esa historia, el ejemplo de hombres tan afortunados, inteligentes y fuertes, no será nunca un consuelo ni un estímulo para la gran masa obrera que apenas si puede malvivir con el regateado salario que le pagan esos plutócratas (estancieros, industriales, grandes empresarios), y que le merman las malas leyes financieras de la oligarquía, hechas por miembros o instrumentos de la misma clase rica.

El órgano conservador niega con envidiable "sans facon" que exista aquí el latifundio, y nos acusa, como los clericales, de atacar a la familia.

De los mismos clericales ha debido aprender a mentir, cuando afirma — hablando de nuestra pretendida "prédica antimilitarista"— que el socialismo argentino proclama la huelga general para el caso de guerra, y atribuye a los socialistas alemanes actitudes favorables al imperialismo.

Mientras llega el momento de volver sobre estos temas, podemos concluir observando que el socialismo argentino, que hoy parece tan detestable a "La Nación", es el mismo de hace muchos años, al que ella adulaba o por el cual tenía marcado respeto. Nuestro partido no ha cambiado un ápice su táctica ni sus principios. La que ha cambiado es "La Nación", desde que se ha hecho paladín de la proyectada concentración conservadora, y hemos descubierto sus tendencias presupuestívoras.

La crisis de la lotería

Los diarios dan una noticia que nos halaga sobremanera: parece que la lotería está sufriendo una crisis aguda. El stock de billetes no vendidos, en poder de los agencieros, alcanza en cada jugada proporciones alarmantes.

Pretende la administración de la lotería que el fenómeno se debe exclusivamente al abuso que cometen los agencieros elevando el precio de los billetes. Y para defender al público de la doble explotación, se anuncia que en el local de aquélla queda en reserva cierta cantidad de billetes, sobrantes sin duda, desde luego, por haber disminuído la demanda de parte de los agencieros. En realidad, no se comprendería la resistencia de los jugadores a pagar unos centavos más cuando se va a caza de la fortuna. Quien es capaz de soportar la gran explotación de la lotería, no puede sentir demasiado una ligera agravación del mal.

Más bien creemos que el público, y sobre todo los trabajadores, van comprendiendo cuán torpe es echarse encima voluntariamente una especie de impuesto cuyo producto se destina en gran parte al sostenimiento de instituciones religiosas.

La crisis de la lotería se manifiesta al mismo tiempo que crece la conciencia popular.

Podemos enorgullecernos de haber contribuído a que se produzca tal fenómeno. LA VANGUARDIA es el único diario que no publica ni ha publicado nunca noticias de la lotería, cómo no las publica de las carreras, ni acepta avisos de bebidas alcohólicas.

Así creemos deber combatir las plagas que azotan al pueblo, y que la prensa en general fomenta con su réclame.

La guerra y el socialismo internacional

LA DECLARACION
DEL CONGRESO DE STUTTGART DE 1907

A PROPOSITO DE LAS FALSEDADES DE "LA NACION"

"Si una guerra amenazara estallar, el deber de la clase obrera en los países respectivos, y el deber de sus representantes en los parlamentos — con el auxilio del Secretariado Internacional, fuerza de acción y de coordinación — es hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra por todos los medios que les parezcan los más apropiados, y que varían, naturalmente, según la agudeza de la lucha de las clases y la situación política general.

Si la guerra estallara, sin embargo, ellos tienen el deber de hacerla cesar rápidamente, utilizando el estado de crisis económica y política creado por la guerra para agitar las más profundas capas populares y precipitar la caída de la dominación capitalista." Esta declaración fué votada por unanimidad, incluso el voto del delegado argentino, señor Manuel Ugarte.

El congreso de Copenhague de 1910 ha confirmado por unanimidad la declaración del de Stuttgart.

El congreso extraordinario reunido en Basilea el 24 y 25 de noviembre de 1912, ha votado por unanimidad una orden del día contra la guerra igual a la anterior, precisando su alcance y aconsejando algunas medidas concretas a los pueblos en guerra y a los amenazados por ella.

Como se ve, el pensamiento socialista internacional es absolutamente unánime respecto de la guerra. Ni los socialistas alemanes se han opuesto a ello en los cuatro últimos congresos internacionales, ni los socialistas argentinos votaron ninguna otra medida especial contra la guerra, como falsamente lo afirma "La Nación".

EL PELIGRO DE LOS ATENEOS

Nuestros aristócratas son absolutamente incapaces de realizar ninguna obra sin la dádiva del estado. Todas sus instituciones, de cualquier orden que ellas sean, gozan de una subvención más o menos elevada.

Los dineros del pueblo se dilapidan, así, escandalosamente.

Cuatro "señores" cualesquiera se reúnen un buen día y resuelven fundar un ateneo. Inmediatamente, y como primera medida, se solicita un subsidio o una subvención al congreso. Y con el padrinazgo de algún diputado se obtiene la dádiva.

El procedimiento está, por lo demás, muy generalizado. Sin embargo, los "ateneístas" no siempre se contentan con la dádiva del congreso, y suelen recurrir también al presupuesto municipal.

El Ateneo Hispano Americano, por ejemplo, a cuyas tenidas "literarias" no tiene acceso el público, ha solicitado del concejo deliberante un subsidio de 10.000 pesos para continuar la obra emprendida. "Su local — dice el despacho de la comisión del concejo —, ha sido uno de los puntos de reunión de la intelectualidad científica, literaria y artística de la nación, viéndose en las conmemoraciones de los aniversarios patrios de la mayor parte de las repúblicas de América, favorecido con la presencia de los señores ministros de relaciones exteriores, justicia e instrucción pública, agricultura, los señores ministros y representantes diplomáticos de Bolivia, Brasil, Centro América, Chile, Colombia, Méjico, Perú, Uruguay y las más elevadas autoridades de la capital."

En virtud de estas consideraciones, y "para la continuación de la obra patriótica e internacional de cultura que realiza, agrega, acuérdase al Ateneo Hispano Americano un subsidio de diez mil pesos."

Este despacho fué votado en la última sesión del concejo sin que hallara la menor oposición, aun entre los que aspiran a ser reelectos y a seguir representando a la comuna de la capital.

DESDE LA BARRA

En una sesión aparatosa, con veinticinco de sus miembros presentes, y con asistencia ee cuatro ministros, el senado mandó ayer nuevamente a comisión el proyecto sobre creación de un mercado nacional de hacienda.

Para llegar a este resultado, se ha perdido media docena de sesiones.

Llamó la atención que el señor Crotto, miembro informante del despacho, y particularmente versado en la materia, no interviniera ayer en el debate. Ha olvidado, por lo que parece, sus buenos tiempos de concejal.

DEL URUGUAY

LA AGITACION ELECTORAL — ACTIVIDADES SOCIALISTAS — DENUESTOS CONTRA EL PARTIDO

MONTEVIDEO, 25 — Esta mañana, la ciudad apareció empapelada con una gran cantidad de carteles multicolores, de propaganda socialista. El diario "Tribuna Popular", comentando las fórmulas contenidas en esos carteles, dice que se complace en declarar que ellas interpretan "el modo de sentir y de pensar de los elementos populares".

A medida que se acercan las elecciones, el Partido hace más activa e intensa la propaganda. Esta noche efectuóse, con el mismo éxito que los anteriores, otro mitin nocturno al aire libre, en la plazoleta Capurro.

Mañana y pasado tendrán lugar dos nuevas conferencias de propaganda electoral y divulgación de la doctrina socialista. La de mañana llevaráse a cabo en el Centro Asturiano. La del jueves, en el local de la sociedad Fraternal Unida. Finalmente, el sábado, vísperas de las elecciones, el diputado Frugoni dará una gran conferencia en la que explicará a sus electores la forma en que ha cumplido hasta ahora el mandato que le confirieron al ser elegido. Ese acto, último de los que efectuará el Partido Socialista con motivo de la actual agitación electoral tendrá lugar en el teatro "Stella d'Italia", a las 9 de la noche.

Después de la conferencia habrá un mitin callejero, que se disolverá en la plaza Cagancha.

—El literato Leoncio Lasso de la Vega, expulsado recientemente por el centro de la sección 20a., por malos manejos electorales en su favor, lanzó una hoja suelta titulada "Mi artículo", llena de ataques insidiosos contra el partido, en el que dice que él y los amigos que lo secundan "son los únicos y verdaderos socialistas y que, como tales, proseguirán los trabajos electorales". Esa actitud se relaciona con un hecho anterior, puesto que el Centro de las secciones 2a. y 3a., se opuso a su ingreso al partido por sus veleidades político-filosóficas y, además, por su conocido alcoholismo.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El ciudadano Alfredo J. Torcelli sale hoy de Bolívar, a las 10.40, para 25 de Mayo, donde llega a la 1.27 p. m. A las 8.30 de la noche dará la conferencia anunciada.

Acompaña al candidato el ciudadano Rodríguez de Vicente.

COMITÉ EJECUTIVO

Esta noche, a las 9, se reunirá en Reconquista 675, el Comité Ejecutivo, para tratar diversos asuntos que tiene a la orden del día.

A LOS AMIGOS Y COMPAÑEROS

Sobre nuestra mesa de redacción se eleva una montaña de cartas y tarjetas que nos han enviado los compañeros y amigos felicitando y aplaudiendo a LA VANGUARDIA por su actitud frente a la traición del señor Ugarte. Agradecemos sinceramente a todos esa confortante expresión de sentimientos. Es una prueba de solidaridad efectiva y real, que nos sirve de gran estímulo en nuestra ardua y difícil tarea de todos los días. Empero, no las publicaremos por no quitar espacio a nuestro diario, que puede servir a cosas más objetivas y útiles y para no dar por el pito más de lo que el pito vale...

La prensa extranjera y la diatriba antisocialista

Los más serios e imparciales diarios escritos en lengua extranjera en el país han condenado la sistemática campaña antisocialista organizada por gran parte de la prensa de la capital. Al hermoso editorial de "La Patria degli Italiani", refutando las falsas afirmaciones del señor Ugarte, y que hemos reproducido en nuestras columnas el domingo, agrégase el sesudo y contundente editorial del diario alemán "Argentinisches Tageblatt", de ayer, donde se refutan las felonías de "La Nación". Nadie sospechará, absolutamente, de la imparcialidad de tales opiniones.

Reproducimos a continuación dicho editorial:

"Los políticos de los viejos partidos principian ya a trabajar las masas de electores para las elecciones legislativas que se harán en marzo próximo. Como era de esperarse, su principal ataque se dirige contra los socialistas, en los cuales, y con mucha razón, se ve el mayor peligro para la vieja rutina de los políticos movidos por intereses egoístas.

Bajo las protectoras alas del ministro del interior se pretende amalgamar los grupos partidarios de la capital en una concentración; y si conservadores, liberales, clericales y quizá también radicales, tiran unidos de una misma cuerda, eso va a ser muy bonito de ver. También en la prensa se ha abierto ya la campaña contra los socialistas, para lo que la carta abierta de Manuel Ugarte ha ofrecido una muy bien venida ocasión. Sobre todo "La Nación", que últimamente navega por completo en aguas clericales, no se sacia de devorar socialistas, como si tuviera de co-redactor al famoso monseñor de Andrea, lo que al fin y al cabo no sería tan imposible. Esa hoja aprovecha toda oportunidad para infundir a la sociedad argentina horror ante los socialistas y sus ideas, y no retrocede ante las más groseras exageraciones cuando se trata de espantar a los crédulos lectores con el cuco del socialismo. Uno de los últimos artículos de "La Nación" muestra a qué armas recurre en su combate. Se muestra violentamente irritada en él contra el "internacionalismo" de los socialistas. Pero no da ése diario un solo ejemplo de que un país cualquiera haya sido perjudicado por esas ideas internacionalistas, que por lo general tienen un carácter inofensivo y platónico, y que si se ha tratado alguna vez de traducirlas en la práctica, ha sido para salvar antagonismos. Con el mismo derecho podríase salir a la palestra contra el Museo Social, las sociedades pacifistas y otras asociaciones cuyos fines van más allá de los mojones fronterizos.

Si "La Nación" se ocupa tanto del "clisé europeo" empleado por el socialismo, preciso es hacerle entender que el "clisé europeo" es siempre mejor que el "clisé americano" de estampa criolla caudillesca. Ese diario no debería olvidar que el proceso entero de limpieza política que finalmente se ha iniciado bajo la presión del progreso moderno, consiste en intentar acercarse al "clisé europeo", aun cuando no exprese éste en todo sentido el más perfecto ideal. Hasta contra la aparente oposición de los socialistas a lo militar, habla "La Nación", según la cual los socialistas argentinos irían aún más lejos que los europeos, llegando a decir que los argentinos exigen la huelga en caso de guerra, mientras que los socialistas alemanes habrían rechazado esta proposición. "La Nación" debería saber bien que en todo se trata sólo de puros principios teóricos. Los socialistas son, por supuesto, enemigos en principio de esos ejércitos gigantescos cuya insaciabilidad tiene que arruinar al pueblo, opinión en la cual a los socialistas se aúnan muchos otros ciudadanos que no pertenecen a ese partido, y que son de opinión de que, por ahora, para la Argentina las escuelas primarias son más importantes que los cuarteles. Pero si en realidad se tratara de defender al país contra un enemigo, probablemente los tan menospreciados socialistas tomarían las armas antes que los niños de familias distinguidas que ya en tiempo de paz sirven a la patria substrayéndose por todos los medios al servicio militar.

Aunque los socialistas sufrieran de fantasía e ideas exageradas con fines de propaganda, tienen sin embargo el mérito de contribuir directa e indirectamente al progreso económico, político y moral del país. Directamente, en cuanto sus representantes luchan incansables en favor de leyes que elevarían el país a un más alto grado de cultura, e indirectamente en cuanto obligan a los otros partidos a colaborar en esa obra legislativa para no quedar absolutamente aislados del pueblo. Sin el socialismo, sería todavía, hoy la oligarquía, en la vida política, exactamente lo que fué antes y lo que aun quieren que sea los reaccionarios que luchan desesperadamente por recuperar el terreno perdido. A la cabeza de esta reacción está hoy por desgracia "La Nación", que reniega sin escrúpulos de todas las buenas tradiciones mitristas: No solamente en que ese diario se ha clericalizado por completo, sino que no retrocede ante las más odiosas formas de ponzoña cuando se trata de ir contra sus antagonistas políticos, y para ese diario es enemigo político todo el que se manifiesta en favor del progreso real. ¿Por qué deja esa hoja a los socialistas la dirección en el camino del progreso? Podría escribir por sí misma en su bandera los ideales de la democracia y del republicanismo. Pero de ello no se en-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy. La Favorita.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy Susi

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy Flor de un día, Espinas de una flor.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy. La senda del crimen.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: La moglie del commisario.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
Hoy: La viuda alegre.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Hoy. La corte de Faraón.
Hoy: El bello americano, La casta Susana, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: El dueño de las herrerías.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Gran centro de diversiones.—Abierto todos los días desde las 2 de la tarde hasta la 1 de la mañana.—Precio de entrada: Por la noche y jueves, sábados y domingos y feriados por la tarde, 1 $ con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción. Los demás días, por la tarde, 50 centavos, con un cupón válido para una atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 2.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 341. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches: En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

---

cuentra nada en "La Nación", cuyo lema es hoy:

atrás, atrás, don Rodrigo;
atrás, atrás, noble Cid.

En apoyo de su tendencia retrógrada, recurre ese diario a afirmaciones que son un escarnio de la verdad. Así, por ejemplo, en el artículo a que ya hemos hecho referencia, dice con admirable frescura que aquí en la Argentina no hay prejuicios de clase ni diferencias de rangos, y que todos encuentran abierto el camino para el desarrollo de sus fuerzas. ¿No sabe ese diario que entre la plutocracia de este país y el pobre pueblo existe un abismo, por lo menos tan grande como entre la nobleza feudal y el proletariado de Europa, y que nuestra nobleza del dinero supera de por mucho en exclusivismo a la nobleza europea de nacimiento? ¿No sabe ese diario que el camino de los éxitos está pavimentado con "cuñas"? Y afirma ese diario que no hay aquí injusticia ni exclusivismo. Sólo la mala voluntad y la manifiesta tendencia de dañar al enemigo a toda costa, pueden conducir a semejante afirmación. Por otra parte, "La Nación" no ha de conseguirlo, pues para ello emplea colores muy espesos. La intención es demasiado visible, y el lector queda desconcertado. Primero debe ese diario ponerse a la obra del progreso, trabajar por los verdaderos intereses del país, para tener sólo después el derecho de proceder contra otros que, en sus luchas por el progreso, pudieran no elegir siempre los mejores medios. Pero esto mismo debe hacerse con armas limpias, no con un arsenal entero de falsedades y odios."

CONGRESO

SENADO

Mercado nacional de hacienda

"A las 3.50 p. m. entró el senado en sesión, con asistencia de los senadores Malbrán, Albarracín, Carbó, Garramuño, Castañeda Vega, Guiñazú, Irigoyen, Iturbe, Lubary, Matiá, Olaechea y Alcorta, Orefero, Posse, Del Valle Iberlucea, Terán, Virasoro, Zabala, Crotto, Del Pino, Echagüe, Mendoza y Dávila, bajo la presidencia del vice 1o. doctor Güemes.

Ocuparon sus bancas los ministros de hacienda, agricultura, interior y obras públicas, cuya concurrencia había sido solicitada en la sesión anterior.

El secretario Labougle, dió lectura al acta de la sesión pasada, aprobándose sin observación.

El mercado nacional de haciendas

Continuó la discusión del despacho de la comisión de agricultura en el proyecto del poder ejecutivo que crea el mercado nacional de ganados.

El senador Guiñazú manifestó que había hecho el llamado a los miembros del poder ejecutivo porque creía indispensable su asistencia. Cuando se rechazó mi moción de aplazamiento, dijo, quise que concurriese el poder ejecutivo, porque consideraba que era imprudencia contratar un empréstito de cinco millones para hacer frente a esta obra, empréstito que sería perjudicial para el país si se tiene en cuenta la situación actual del crédito externo.

El poder ejecutivo, agregó, debe al senado toda clase de explicaciones, máxime cuando se trata de contratar empréstitos de ese monto que pueden poner en peligro las finanzas argentinas.

El ministro de hacienda pidió la palabra para contestar al senador Guiñazú. El pensamiento del poder ejecutivo, dijo, ha sido manifestado por el ministro de agricultura en dos sesiones anteriores, no siendo ahora la ocasión de querer conocer el estado de las finanzas nacionales, tratándose de un asunto que se refiere a la creación de un mercado nacional de ganados.

Agregó, como un argumento insuperable para el impugnador, que de todas maneras el ministro de hacienda evitaría que se comprometieran las finanzas nacionales y que en el momento oportuno sabría oponerse a que se efectuaran gastos que no convinieran a la nación.

El senador Guiñazú reiteró su moción de aplazamiento.

El senador Virasoro pidió la palabra para rectificar los datos suministrados por el senador Guiñazú.

Después de estudiar el proyecto en su parte financiera, dijo que el señor Guiñazú había sufrido graves errores al hacer el cálculo de los gastos. Según el senador Guiñazú, el mercado nacional de hacienda costaría 16.500.000 pesos y, según el senador Virasoro, costaría sólo 7.500.000 pesos.

El senador Garramuño pidió que el ministro del interior explicara cuál era el pensamiento del intendente municipal en este asunto del mercado nacional de ganados.

El ministro del interior contestando al pedido, dijo: conocer la opinión del señor intendente municipal es interesante bajo este solo punto de vista: como una cuestión de hecho dentro del orden municipal.

La separación de los mataderos de los mercados de abasto traía numerosos inconvenientes, pérdida de tiempo, dificultad en el transporte de los animales, etc.

Teniendo en cuenta esta cuestión, el 22 de octubre, el intendente municipal pidió una conferencia con el ministro de agricultura. Esa conversación se realizó en el despacho del ministro del interior y se dispuso que los mataderos deberán estar junto al mercado nacional de haciendas. A esto obedeció la redacción del artículo que se agregó y que se dió lectura.

Naturalmente que quedaría a cargo de la municipalidad la inspección, higiene, etcétera, del mercado.

El honorable senado tiene amplias facultades para hacer estas observaciones y disponer las aplicaciones de la constitución.

En seguida pidió la palabra el senador Maciá para manifestar que él creía conveniente que el mercado nacional de ganados estuviera completamente separado del mercado de abasto y estar junto a los mataderos.

Para salvar este inconveniente no visto por la comisión de agricultura al adoptar como suyo el proyecto del poder ejecutivo, propuso en reemplazo de la moción de aplazamiento, otra de volver el proyecto a comisión.

Se votó la moción, resultando afirmativa.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 5.10 p. m.

Concejo deliberante

Sin sesión

Por falta de quórum no celebró sesión ayer el concejo deliberante.

A las 5 p. m., una delegación de periodistas brasileños visitó el local del concejo, deteniéndose en la biblioteca y demás dependencias de la casa.

En la sala de la presidencia se les sirvió una copa de champaña.

INSPECCION DE FONDAS Y HOTELES

La sección higiene de la asistencia pública ha inspeccionado las condiciones higiénicas de 2163 hoteles, fondas, restaurants y casas de pensión existentes en el municipio, de las cuales 20 serán clausuradas.

A las casas que no guardan las prescripciones reglamentarias, se les ha dado plazos que oscilan entre 15 y 25 días, para colocarse dentro de las condiciones higiénicas.

De las inspeccionadas, 1.114 corresponden a la zona norte del municipio y 1.049 a la del sud. Solamente en el Paseo de Julio, hay establecidas 584 casas de comida.

Los accidentes del trabajo

José Larrosa se encontraba ayer arreglando el techo de la herrería situada en la calle Bustamante 590, y debido a que pisó sobre una claraboya de vidrio, ésta cedió al peso del obrero, cayendo éste desde una altura de siete metros. Al chocar contra las piedras sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 9a. remitió al herido para su curación al hospital Durand, donde nos informan que el estado de la víctima es sumamente grave.

—Benito Carreras pintaba ayer el cielo raso del almacén situado en la calle Montes de Oca 2237, y debido a que resbaló la escalera en que estaba trepado, cayó sobre una vidriera sufriendo heridas en la mano derecha.

La comisaría 32a. lo hizo curar por la asistencia pública.

Hospitales municipales

La oficina de estadística de la asistencia pública acaba de hace conocer el movimiento de los hospitales de la capital durante el mes de octubre pasado.

Ese movimiento es el siguiente:

El 1o. de octubre existían 3482 enfermos hospitalizados. Durante el mismo mes, ingresaron 3684 enfermos en los hospitales, de los cuales 1312 eran argentinos y 2372 extranjeros, y egresaron 3391; fueron dados de alta 2975 y fallecieron 416.

El 1o. de noviembre quedaron hospitalizados 3.775 enfermos, distribuídos en los siguientes hospitales: San Roque, 695; Rawson, 430; Alvear, 1119; Muñiz, 616; Alvarez, 259; Fernández, 180; Pirovano, 172; Tornú, 112; Argerich, 30; Durand, 162.

Los consultorios de la casa central y de los hospitales tuvieron el siguiente movimiento durante dicho mes:

Consultorios externos: enfermos reconocidos, 34.548; visitas a domicilio, 1560; primeros auxilios, 6.611; reconocimientos de cadáveres, 77.

En la casa central se inscribieron 7359 enfermos nuevos, de los cuales fueron enviados a los hospitales 1431.

Durante el mismo mes se realizaron 1029 visitas urgentes, de las cuales 151 fueron pagadas y 878 gratis

El número de recetas despachadas en las diversas dependencias de la asistencia pública alcanzó a 6867, las cuales contenían 33.138 fórmulas.

Encuesta sobre la falta de trabajo

Ayer fué enviado al ministerio del interior el informe redactado por el departamento nacional del trabajo referente al paro forzoso entre nosotros.

Según dicha investigación, resulta que se ha advertido un considerable aumento en los pedidos de trabajo en relación a otras épocas; pero—dice el informe—se trata de un fenómeno susceptible de renovarse en aquellos países donde el mercado del trabajo no está todavía suficientemente regularizado.

LLEGADA DE INMIGRANTES

Desembarcaron ayer 2.500 inmigrantes. En el vapor "Ceylán" llegaron 1.000 con procedencia de Dunkerque; en el "Valbanera" 900, de Barcelona, y en el "Cordova" 600, de Génova.

Hoy son esperados los vapores "Vasari", "Gebria" y "Cap Vilano", que conducen un buen número de inmigrantes.

Todavía algo sobre cuarteles

Agradezco al ciudadano Agustín S. Muzio la bella oportunidad que me brinda para ampliar y puntualizar el espíritu genuinamente socialista que encierra el discutido proyecto del diputado Repetto en lo que atañe a las condiciones antihigiénicas de los cuarteles, donde se alojan los conscriptos que nuestro excelentísimo gobierno demócrata y nuestras leyes de clase obligan a servir a la patria de los ricos.

Y tengo el mayor placer en prevenir al estimado compañero aludido, que si bien cree haber contestado a mis preguntas, se ha equivocado mucho en tal creencia, pues no hace otra cosa que divagar sobre militarismo y "armamentos que se enmohecen en los puertos militares", tópicos de toda suerte magníficos para una polémica alegre, pero que en este caso no están absolutamente en tela de juicio.

Pedir la construcción de cuarteles en condiciones higiénicas mejores que las actuales, es hacer antimilitarismo concreto y de buena ley, y no podemos convencernos de por qué todo eso pueda "contrastar" con nuestro programa mínimo, que aboga por la "abolición" del servicio obligatorio y la implantación de la milicia ciudadana.

Sería lo mismo que se nos tachara apartarnos de la lucha de clases por el hecho de pedir todos los días la higienización de los talleres, fábricas y demás "cuarteles" en mal estado, medidas de profilaxis que la explotación capitalista resiste con un ahinco digno de mejor causa y mejor objeto. Nuestra "oposición del momento", para servirme de una frase muy feliz del ciudadano Muzio, es justamente la que nos orienta en el sentido de arbitrar la acción legislativa más apropiada para ahorrar a los hijos del pueblo trabajador — llamados forzosamente bajo las armas — enfermedades y tormentos, que luego se reproducen y repercuten, a la distancia de varias generaciones, desastrosa y lamentablemente en la prole. ¿Y todo este humano y generoso empeño le parece mal empleado al ciudadano Muzio? ¿Podemos seriamente hablar en este caso de "actitudes ambiguas", cuando tan claro y evidente es nuestro propósito de resguardar la salud del conscripto, que es el obrero, el empleado y el campesino de ayer?

Las divagaciones alrededor de futuras incongruencias en las "futuras" construcciones de cuarteles menos malsanos, son apriorismos peligrosos e inconducentes: la acción fecunda tiene sus inconvenientes, como tiene sus triunfos y satisfacciones. No nos vamos a perder en conjeturas disparatadas para adivinar cómo y de qué suerte se las arreglarán nuestros nietos allá en el año cuatro mil.

Lo efectivo, lo real — desgraciadamente real —, es que la flor de nuestra juventud está hoy sacrificada en aras de una organización social cerrada a todo influjo de sana y honesta democracia, y lo único bueno y razonable que se puede hacer es, en el caso que nos ocupa, el proyecto del diputado Repetto.

Es claro, y por demás evidente, que todo eso no constituye la milicia ciudadana, ni nada parecido; pero lo que se está haciendo no es, en definitiva, sino la "oposición del momento", que, interpretada discretamente, mucho produce y mucho edifica.

Me llama sobremanera la atención el incomparable candor de la pregunta siguiente: "¿Por qué no se presenta un proyecto implantando la milicia ciudadana?"

¿Por qué? Sencillamente, ciudadano Muzio, porque antes convendría presentar una especie de "proyectito" que "decretara" la desaparición fulmínea de la preponderancia política y económica de la prepotente oligarquía criolla.

Aconsejamos un poco más de experiencia, de estudio y de buen sentido a los ciudadanos que comparten las ideas muy bellas y muy futuristas del ciudadano Muzio.

—

Acabábamos de escribir lo que antecede, cuando nos hallamos en presencia de otras consideraciones sobre el mismo argumento, tan mal comprendido y peor explicado.

Este otro contradictor, que parece impresionar con la mole de sus consideraciones razonadas, no se aparta mucho de lo que arriba comentamos.

Al ciudadano Thiessen le preocupa el monto total que alcanzaría la construcción de nuevos cuarteles. Dos millones de pesos es una cifra respetable para la economía nacional, y le parece un contrasentido que la diputación socialista fomente nuevos gastos, que pueden acarrear nuevos impuestos.

Para él, ésta es la esencia de la cuestión. Aceptamos su tesis. Si la esencia de la cuestión es la que se refiere a los gastos únicamente, bueno sería circunscribirla a ese campo. ¿Pero las economías sugeridas en la administración de guerra y marina, son por ventura de las que tendrían mejor éxito para prosperar?

Es que de un simple detalle se quiso hacer cuestión de principio, y cuando asoma el doctrinarismo, las cosas más sencillas y más simples adquieren terribles contornos de pesadilla. El ataque al proyecto humano y sensato del diputado Repetto podrá impresionar a los que miran las cosas nuestras con los anteojos ahumados de la doctrina. Pero los que avaluamos en lo que vale y en lo que sugiere la cotidiana lección de cosas y hechos que nos suministra la vida vivida, día tras día, en sus mínimos episodios vulgares y en sus percances dolorosísimos, lamentamos muchas veces estas póstumas ostentosas celebraciones de principios, que se truecan en estupendas columnas de Hércules para molestar nuestra marcha.

La clase obrera consciente, que tiene que pasar por los cuarteles militares hoy, como pasó y pasará mañana por los cuarteles industriales, no investigará cuánta dosis de dogma clerical, conservador o socialista aporten a su bagaje intelectual uno que otro partido, pero sí apreciará, a buen seguro, cada mejora, por insignificante que sea, con tal que le haga más llevadera la ya por demás atribulada existencia.

Ahí está, pues, la excelencia del proyecto del diputado socialista — Francisco Dagnino.

CONFERENCIA DE MAESTROS

En diez secciones se han clasificado los trabajos presentados al próximo congreso de maestros.

De entre la extensa nómina de los temas presentados, entresacamos los siguientes:

Sección legislación escolar

¿Cómo puede comprobarse el cumplimiento de la obligación escolar, de los niños que no concurren a las escuelas públicas o particulares?

—Que los ascensos se efectúen al cumplir un cierto número de años, beneficiando así en conjunto a los maestros que hayan ejercitado por dos y tres años; escuela número 6 del consejo escolar 10.

—Medios de combatir la indiferencia de los padres a la ley de obligación escolar; escuela número 6 del consejo escolar 10.

—Legislación escolar sobre inasistencias del personal docente; señor Francisco Ungaja.

—Modificación del título IV del reglamento general de escuelas; consejo escolar 13.

—Faltas de puntualidad del personal docente; consejo escolar 13.

Sección higiene escolar

La escuela y la salud—Aplicaciones y substituciones que se imponen; señor Juan A. Pereyra.

—Creación de escuelas para niños retardados mentales; consejo escolar 14.

—¿Cómo puede la escuela contribuir a mejorar la debilidad orgánica del alumno, si sabe que es producida por la falta o irregularidad de alimento?; escuela número 6 del consejo escolar 10.

—Institución de la copa de leche; escuela número 6 del consejo escolar 10.

—Modo de fomentar la asistencia y puntualidad a la escuela durante los meses de invierno; escuela número 6 del consejo escolar 10.

—Imputación que ha de asignarse a la educación física, sistema argentino, y en qué forma debe cooperarse a su mejor aplicación.

—Necesidad de que se implanten en cada escuela las mediciones antropométricas mensuales a efecto de controlar los resultados obtenidos por la cultura física racional; temas propuestos por la misma escuela.

Sección textos escolares

Textos escolares—Concursos y adopción de los mismos; consejo escolar 14.

Sección pedagogía general

Moral social y pedagógica: Ernesto Curchod.

—De la pedagogía empírica a la biológica; José A. Natale.

Sección acción social de la escuela

Mejoramiento profesional del maestro —Implantar en las escuelas de la capital cursos públicos de cultura popular; Darío Fernández.

—La escuela de ambiente es la base de una democracia estable—Medios adecuados a poner en práctica para interesar eficientemente al pueblo en la obra de la escuela pública; Aldo Banchero.

—Papel que le corresponde llenar a la escuela argentina en la riqueza del país y característica científica y pedagógica que de acuerdo con ese fin deben distinguirla; Aldo Banchero.

—Colaboración de la familia—Conferencia de extensión escolar; Francisco Ungaja.

—Biblioteca escolar—Plan para su sostenimiento; M. Lucero Díaz.

—Incorporación de maestros a los institutos educacionales extranjeros; Pedro L. Gommi.

—Medios de mejorar la situación moral del maestro; consejo escolar 1.

Sección plan de estudios y programas y educación patriótica

—Interpretación de los programas vigentes; consejo escolar 9.

—Programa de geografía—Deslindar con más claridad lo que se debe enseñar en 4o. y 5o. grados.

—Geometría—Formular un desarrollo analítico análogo al de las otras asignaturas, teniendo en cuenta sus aplicaciones importantes en la vida y ser base de diversas artes y oficios; Luis Giappens.

—Saludo a la bandera—Permitir se canten en las escuelas otros cantos previamente autorizados por el H. C., patrióticos o morales, diariamente, reservando el saludo a la bandera para entonarlo una vez a la semana con toda solemnidad y en presencia de la bandera especial que posee cada escuela, además de ser cantado en las fiestas que se realicen; Luis Giappone y Clemente Greppi.

—El estudio de escritores argentinos como medio de contribución al desarrollo de la cultura y del carácter nacional; Luis B. Picarell.

—Consideraciones sobre los programas actuales de historia y geografía; José N. Vicini.

Sección psicología pedagógica y educación moral.

Educación del carácter; Hermosina A. de Olivera.

—La imaginación; María Lucía Turini.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACION MEJICANA

EL BOICOT FINANCIERO

CONTINÚAN LOS COMBATES EN JUAREZ

Declaraciones de Mr. Lind

WASHINGTON, 25. — Predomina la creencia de que lentamente se va alejando la posibilidad de que los Estados Unidos se vean forzados a decretar el bloqueo de las costas mejicanas.

Mr. Lind envió sobre este asunto una larga comunicación al presidente Wilson, que ha sido muy comentada en los pasillos de la casa blanca.

Dice Mr. Lind que el bloqueo daría por resultado, al menos durante los primeros meses, la consolidación del gobierno de Huerta, porque todas las agrupaciones lo rodearían ante el peligro de una desmembración del territorio.

Mr. Lind juzga que el boycot financiero llena de pánico a Huerta y acabará por derribarlo sin necesidad de que los Estados Unidos gasten un sólo centavo.

Falto Huerta de dinero, sus parciales han principiado a abandonarlo, y en el ejército se notan síntomas anárquicos.

El recurso de apelar a nuevos impuestos resulta contraproducente, porque el pueblo no puede soportar mayores contribuciones.

Llegará un momento en que Huerta carecerá de dinero para cubrir los gastos de la administración.

Concluye Mr. Lind diciendo: "Huerta acabará por ser derrocado por sus propios partidarios".

MEJICO, 25. — Oficialmente se anuncia que el ejército federal, fuerte de 14.000 hombres, se apresta para recuperar a Ciudad Juárez.

El gobierno tiene plena confianza en obtener la victoria.

NUEVA YORK, 25. — Un despacho de El Paso (Texas), dice que las fuerzas norteamericanas que custodian la frontera, han reducido a prisión a varios rebeldes que intentaban refugiarse en tierras norteamericanas.

Dichos individuos serán internados a la mayor brevedad.

LONDRES, 25. — En los círculos diplomáticos de esta capital se cree que el presidente Huerta revocará el decreto que impone un nuevo gravamen a las compañías petrolíferas.

NUEVA YORK, 25. — Comunicaciones recibidas de Juárez dan cuenta de que los residentes extranjeros fueron expulsados ayer de aquella ciudad mejicana.

NUEVA YORK, 25. — Comunican de El Paso (Texas), que esta mañana se reanudó un gran combate en los alrededores de Ciudad de Juárez. Desde temprano empezó a tronar el cañón sin interrupción.

WASHINGTON, 25. — El contraalmirante Fletcher parte para Tampico a bordo del acorazado "Rhode Island".

El ministerio de relaciones exteriores ha ordenado al delegado de la Unión en Méjico, Mr. Lind, que lo acompañe hasta allí.

LONDRES, 26. — Varios diarios de esta capital publican telegramas de New York anunciando que los constitucionalistas están casi completamente cercados por las tropas federales, en los alrededores de Ciudad Juárez.

El general rebelde Pancho Villa continúa resistiéndose tenazmente.

ESPAÑA

CAÑONEANDO A LOS MOROS

MADRID, 25 — Comunican de Alhucemas que las baterías de la plaza, ayudadas por las del crucero Extremadura, cañonearon duramente el campo enemigo, infligiéndole un "ejemplar castigo".

Los desórdenes estudiantiles

MADRID, 25 — Se asegura que 30 estudiantes han sido detenidos durante las manifestaciones efectuadas estos días.

Se ha iniciado el proceso de los detenidos.

HUELGA EN EL FERROL

MADRID, 25 — Anuncian de El Ferrol que los forjadores del arsenal de ese puerto han abandonado el trabajo para no utilizar el carbón que descargaban los crumiros.

Se declararon también en huelga los obreros encargados de colocar la basada para el lanzamiento del acorazado Jaime I, pues se niegan a trabajar con los "amarillos".

Se teme que el conflicto se extienda.

ITALIA

La encalladura del "San Giorgio"

ROMA, 25 — Comunican de Messina que el crucero "San Giorgio" ha sido aligerado hasta ahora de 740 toneladas, y que se trabaja activamente en la instalación de poderosas bombas en los compartimientos anegados.

Los rumbos han sido tapados y se procederá a la expulsión del agua.

Las condiciones generales no han cambiado; el buque permanece siempre recostado sobre su flanco y el tiempo sigue bueno, lo que favorece los trabajos de salvamento.

ROMA, 25 — Telegrafían de Messina que las condiciones en que se encuentra el crucero "San Giorgio" son buenas.

El buque ya empezó a oscilar.

Probable subsecretario de colonias

ROMA, 25 — "Tribuna" anuncia que el diputado por Afragola (Nápoles), Hon. Enrico de Nicola, será nombrado subsecretario del ministerio de colonias.

LA PRIMERA SESION DEL SENADO

ROMA, 25 — El senado ha sido convocado para celebrar sesión el día 2 del corriente mes.

El nuevo ministro de correos

ROMA, 25 — El nuevo ministro de correos y telégrafos, Hon. Colósimo, ha prestado juramento al rey Víctor Manuel.

Los colombianos ya tienen delegado apostólico

ROMA, 25 — Monseñor Vassallo di Torregrossa ha sido nombrado delegado apostólico en Colombia.

FRANCIA

El empréstito para gastos de guerra

PARIS, 25 — El gobierno propondrá empezar mañana en la cámara de diputados la discusión del empréstito para los gastos extraordinarios del ministerio de guerra, y aplazar la discusión de la tasa sobre las herencias hasta después de la votación de ese empréstito, haciendo de ello cuestión de confianza.

Las fiestas del ministro argentino

PARIS, 25 — Resultó brillantísimo el almuerzo que ofreció el ministro argentino señor Enrique Rodríguez Larreta, en honor del consejo de administración de la Sud Atlantique.

Asistían al banquete el ministro de relaciones exteriores M. Pichón, el subsecretario de marina mercante M. de Monzie, el director de la sección América del ministerio de relaciones exteriores M. Chevalley, el presidente, el vicepresidente, el director y el secretario general de la compañía Sud Atlantique, el encargado de negocios argentino en el Japón doctor Francisco Ortiz, el señor Francisco Leuche, del Banco Español del Río de la Plata, los señores Enrique Santamarina, Carlos Gonzáelz Moreno, Alfredo Pacheco, el cónsul general argentino, general Reynolds, el cónsul señor Cádiz, los miembros de la legación argentina y de la prensa.

El ministro de marina M. Baudin se había excusado con motivo de tener que asistir a los funerales de M. Lockroy.

El tratado entre Servia y Bulgaria

PARIS, 25 — "Le Matin" publica el texto de la convención ofensiva-defensiva Búlgaro-Servia, por la cual ambas naciones se prometen un apoyo mutuo contra cualquier ataque de que pudieran ser objeto por parte de Turquía, Rumanía o Austria Hungría.

INGLATERRA

Portugal ante las naciones extranjeras

LISBOA, 25. — El ministro de relaciones exteriores, señor Antonio Macieira, dió hoy una brillante conferencia pública sobre el tema: El Portugal ante las naciones extranjeras.

El señor Macieira fué muy aplaudido.

Detención de monárquicos

LISBOA, 25. — Comunican de Oporto que en los arrabales de aquella ciudad se procederá a la detención de varias personas complicadas en el movimiento del 21 de octubre pasado.

Las finanzas del Uruguay

LONDRES, 25. — Las declaraciones hechas por el encargado de negocios del Uruguay en esta capital, relativas a las finanzas y al comercio del Uruguay, declaraciones que emanan del gobierno, causaron excelente impresión en los círculos comerciales y financieros.

Explosión de una mina

LONDRES, 26. — Comunican de Esmirna que hizo explosión una mina submarina en el momento que pasaba el torpedero francés "Spaki".

Faltan detalles.

Fallecimiento de Robert Starvell Ball

LONDRES, 25. — Ha fallecido hoy en esta capital, a los 73 años de edad, el célebre astrónomo y geómetra británico, sir Robert Starvell Ball.

El extinto era director del observatorio de Cambridge, ex presidente de la Sociedad Real de Astronomía y presidente de la Asociación de Matemáticas.

ESTADOS UNIDOS

Un emisario comercial a la América latina

NUEVA YORK, 25. — Telegrafían de Chicago que M. John H. Lenfesty ha sido nombrado para visitar todas las grandes ciudades de la América del Sud y establecer relaciones fraternales entre las organizaciones industriales de la América latina y las cámaras de comercio de los Estados Unidos.

Mr. Lenfesty invitará también a todas esas organizaciones a asistir a la reunión anual de la cámara de comercio de Wáshington, que se efectúa en el mes de febrero.

Mr. Lenfesty se embarcará el 6 de diciembre en Nueva York, para la América del Sud.

SUIZA

Expulsión de espías

BERNA, 25 — Comunican de Ginebra que las autoridades de aquella ciudad resolvieron la expulsión de los espías Lariuier, Menozzi y Rosetti

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION OBRERA MARITIMA

La higiene en los buques

En contestación a la denuncia formulada por el secretario de la Federación O. Marítima, relativa a la falta de higiene en los buques el departamento nacional de higiene acaba de remitir a la sociedad obrera la siguiente nota:

"Señor secretario de la Federación Obrera Marítima, Olavarría 363: Tengo el agrado de contestar la atenta nota de esa Federación, de fecha 16 de septiembre ppdo., comunicándole que la división de este departamento, encargada de efectuar la inspección a los distintos barcos que mencionó esa secretaría, ha concedido un plazo prudencial a los distintos agentes marítimos para que coloquen sus embarcaciones en condiciones favorables, so pena de retirarles el privilegio de paquete postal, si no dieran cumplimiento a lo ordenado, de acuerdo con el art. 185 del reglamento marítimo fluvial. Saludo al señor secretario muy atte. Cirilo Begalli."

Un triunfo de la organización

He aquí el convenio efectuado en la Federación Obrera Marítima y la compañía importadora y exportadora de la Patagonia:

"Buenos Aires, noviembre 24 de 1913: Conste por el presente que la sociedad anónima importadora y exportadora de la Patagonia, de acuerdo con las gestiones realizadas por la Federación Obrera Marítima, se compromete a cumplir en todas sus partes el pliego de condiciones en vigencia, que rige en todos los buques de los armadores que forman el Centro de Cabotaje Nacional. Considerando que la desinteligencia habida entre el personal de máquinas del vapor "Asturiano" y la casa armadora, ha quedado virtualmente zanjada con la intervención de la Federación Obrera Marítima y la sociedad Obreros Calderoros y Anexos, se resuelve, de común acuerdo, que los foguistas que abandonaron el trabajo por exigir el cumplimiento del pliego de condiciones vuelvan a ocupar sus antiguos puestos.

Dando este convenio término al incidente producido, se firman dos de un mismo tenor, comprometiéndose las partes a observar fielmente su cumplimiento. — Por la F. O. M., Francisco J. García; por la S. A. I. E. de la Patagonia, J. Furul."

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS

Asamblea de delegados

Hoy miércoles, a las 9 p. m., en el local de la calle Sarmiento 3419 efectuará asamblea general ordinaria de delegados de esta capital y provincia, a objeto de renovar la junta directiva. Al acto han sido invitados los 800 asociados de esta metrópoli, y probablemente concurrirán algunos diputados nacionales.

HERREROS DE OBRA Y ANEXOS

Asamblea y conferencia

La C. A. de esta sociedad invita a los obreros del gremio de las secciones Boca y Barracas a la asamblea y conferencia que tendrá lugar hoy miércoles, a las 8 p. m., en el local de la calle Vieytes 1455.

Sobre la marcha de la sociedad y la significación de la organización gremial, hablarán un camarada del gremio y un delegado de la Confederación Obrera Regional Argentina.

"L'ALLIANCE GREMIAL"

Transcribimos el manifiesto que esta sociedad ha distribuído entre los obreros del gremio. Dice así:

"A los socios: Habiéndose hecho la revisación de cuentas de nuestra sociedad, ante un "jury d'honneur" compuesto por la comisión revisora (hoy expulsada) tres miembros de la Cámara Sindical de cocineros, tres de nuestra comisión directiva y el contador público, señor Tre filetti, ante los acuerdos tomados por dicho jury, y ante el informe del contador público, tenemos el deber de daros cuenta del resultado de dicha reunión, para que las declaraciones de los árbitros lleven la tranquilidad a nuestra asociación lanzando un mentís a nuestros calumniadores.

Con dicho fin os convocamos a una asamblea general que se celebrará el día 27 del corriente, a las 2 30 p. m., en la Lago di Como, Cangallo 1756, en la que deseamos dejar la dignidad de nuestra institución por encima de las calumnias de sus detractores.

No tenemos (como aseguraba la comisión revisora en un manifiesto, cuya paternidad negó ante los árbitros), que la luz de la verdad descubra a los ojos del gremio nuestro proceder, muy al contrario, lo deseamos ardientemente para sinceramos ante las calumnias de aquellos que habiendo prometido llamaros a asamblea para ponernos en evidencia, no lo han cumplido.

Esto es, como supondréis, una demostración de que nuestros detractores emplean la táctica de lanzar acusaciones aunque no puedan probarlas, para dejar siempre la duda en vuestro ánimo como mancha imperecedera.

La calumnia deja casi siempre rastros difíciles de borrar; pero no importa: si alguna duda tenéis, venid a la asamblea, donde la disiparemos.

Los que aman a la sociedad tienen el deber moral de no faltar a esta asamblea. — La comisión."

EN EL FRIGORIFICO "LA BLANCA"

Huelga del personal de calderas

—Abusos del jefe de máquinas—Otras noticias

Los 30 obreros que trabajaban en el departamento de calderas del frigorífico "La Blanca" abandonaron ayer el trabajo en señal de protesta contra el jefe de máquinas, señor Carlos Mosca, y en solidaridad con los foguistas despedidos por el mismo.

Faltando a las más elementales reglas de la higiene, el citado jefe prohibió al personal de calderas lavarse con agua limpia, viéndose éste obligado a usar el líquido sucio del Riachuelo. Esto y el despido injusto del cabo foguista originó un gran descontento entre los obreros, descontento que llegó a exteriorizarse en el movimiento de huelga al ser despedidos anteanoche todos los foguistas de una cuadrilla.

Según los obreros que nos visitaron ayer, el jefe de máquinas y el capataz Luis Tago hicieron anteanoche acto de presencia en el departamento de calderas, profiriendo palabras insultantes e indecorosas, al mismo tiempo que, revólver en mano, ordenaban el despido de la cuadrilla.

Los huelguistas se apersonaron ayer al administrador del establecimiento, quien demostró un marcado desprecio hacia los obreros, puesto que no atendió sus fundamentadas quejas.

Convencidos los huelguistas de la razón que los acompaña, tienen el propósito de entrevistarse con el gerente general del frigorífico, para denunciarle todos los abusos e informalidades realizados por el jefe y el capataz.

También nos denuncia el personal en huelga el proceder de Manuel Aguiño, José Silla, Manuel Prieto, Agustín Somorrostro y Hermenegildo Montero, los cuales se prestaron a desempeñar el triste papel de crumiros, traicionando así a sus compañeros de trabajo.

MOSAISTAS Y ANEXOS

Sección Boca, Barracas y Avellaneda

Se invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que tendrá lugar el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana, en el local de la calle Montes de Oca 1672, para tratar la siguiente orden del día: Acta, nombramiento de la comisión de precios, asuntos varios.

DE MAR DEL PLATA

HUELGA EN LAS OBRAS DEL PUERTO

Las reclamaciones obreras —Huelguistas detenidos

En la mañana de ayer se declararon en huelga los obreros que trabajan en las obras del puerto de esta ciudad.

Los huelguistas, cuyo número pasa de 500, reclamaron aumento de salario y diminución de las horas de labor.

La empresa se mantiene en una actitud intransigente, negándose a aceptar las reclamaciones formuladas por los obreros.

La subprefectura del puerto ha reforzado los destacamentos para guardar los intereses de la empresa, habiendo procedido a la detención de varios obreros.

DE SANTA ROSA DE TOAY

ORGANIZACION DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Ha quedado constituída definitivamente en esta localidad una organización de carácter gremial intitulada Centro de Empleados de Comercio.

Forman parte de la C. A. del nuevo organismo los siguientes ciudadanos:

Presidente, Ventura Pérez; vice, Alejandro André; secretario, Jacobo Dono; pro, Teófilo Giménez; tesorero, Domingo García; pro, Manuel García; vocales: Ricardo Hernández, Manuel Nogueira, José Rivas, Isaac González, Francisco Martín y Walter Fessel.

La fundación de este Centro viene a llenar una necesidad muy sentida entre los empleados locales, debido a las exigencias y no cumplimiento de leyes por parte de muchos comerciantes.

Reaparición del órgano anarquista

Levantada la clausura por orden del juez que entiende en la causa, ha reaparecido ayer el órgano anarquista "La Protesta" bajo la dirección de don Alberto Ghiraldo.



dos, que sólo son asociaciones temporarias o permanentes de ambiciosos del poder, sin ideales ni prácticas democráticas.

El público escuchó a los oradores con marcado interés, premiando su esfuerzo y fatiga con espontáneos aplausos.

Terminado el acto a las 4 p. m., los oradores fueron acompañados hasta Saavedra, de donde siguieron para Carhué.

Ha sido la de ayer una jornada de propaganda fructífera para el triunfo de la democracia, cuyos frutos se apreciarán en los próximos comicios.

Bahía Blanca, 25. — Con la anticipación precisa, el Centro Socialista de Bahía Blanca intensificó la propaganda de la venida del doctor Palacios, en diarios locales y carteles.

Una enorme concurrencia aglomerada en la estación del sur esperaba ansiosamente la llegada de nuestro candidato, a quien vivaron.

Una comisión de señoritas se adelantó obsequiándolo con un hermoso ramo de flores frescas.

En seguida, y en medio de las aclamaciones al Partido Socialista, la inmensa muchedumbre formó en manifestación, dirigiéndose por las calles Soler, Brandzen y San Martín, a la plaza Rivadavia. El trayecto se efectuó lentamente, con el entusiasmo indescriptible de los manifestantes.

En la plaza esperaba un público numeroso que plegado a la manifestación dió a ésta un imponente y soberbio aspecto. Puede decirse que todo el pueblo estaba conglomerado en la plaza.

Acto continuo hizo uso de la palabra el corresponsal de LA VANGUARDIA, Agustín de Arrieta, quien, en nombre del Centro Socialista de Bahía Blanca, dirigió una arenga a la concurrencia, exponiendo el objeto de la gira del candidato a gobernador, y la gran importancia para el primer estado argentino de la propaganda regeneradora que efectuaba el Partido Socialista. Atacó enérgicamente a los demás partidos, diciendo que su obra constituía un baldón para la democracia del país.

Seguidamente habló el ciudadano Carlos Pascali, quien fustigó la nefasta obra del partido conservador en la provincia, atacando reciamente la política de don Marcelino Ugarte.

Ocupó en seguida la tribuna el doctor Palacios.

Aludió a la propaganda que viene realizando por la provincia, recordando los abusos cometidos por la policía en San Fernando y el luctuoso acontecimiento de Quilmes, condenando el alevoso asesinato político del austero ciudadano doctor de Diego.

Dijo que la oligarquía no sólo constituía una vergüenza para la democracia, sino que era un borrón negro para la historia argentina.

Refiriose a la devastadora acción del partido conservador en la provincia bonaerense, condenando el régimen actual, que calificó de vergonzoso y vergonzante.

Hizo un llamado al pueblo de Bahía Blanca para que adhiera sus votos a la oposición, diciendo que en esta ciudad no había podido sentar su planta el ugartismo, que, cual la planta de Atila, todo lo agostaba. Agregó, que debido a tal favorable circunstancia, la comuna bahiense no presenta las características desfavorables de las otras de la provincia.

Cerró el acto el ciudadano Arrieta.

El doctor Palacios, Pascali y compañeros del Centro, seguidos de la inmensa columna, fueron hasta el hotel Sudamericano, donde repetidas veces fué aclamado aquél y el Partido Socialista.

Todos los diarios locales se ocupan de la propaganda que realiza el Partido Socialista en la provincia y aplauden la actividad de sus Centros.

Tres Arroyos, 25. — Desde el tren, puesto que no había tiempo material para realizar una conferencia en la plaza, hablaron el doctor Palacios y el ciudadano Pascali.

Ambos detallaron, en la medida que les permitió el poco tiempo de que disponían, los puntos más importantes de la plataforma electoral que sostiene el Partido Socialista en la provincia.

Fueron aclamados. El numerosísimo público que acudió a la estación vivó con entusiasmo al Partido Socialista.

Juárez, 25. — A la llegada del tren que conducía al diputado Palacios, procedente de Tres Arroyos, la muchedumbre que esperaba en la estación aplaudió estruendosamente al candidato y al Partido Socialista.

Reina gran entusiasmo en esta localidad, donde hay un buen núcleo de simpatizantes del partido.

Tandil, 25. — En el teatro de la localidad se realizó la conferencia anunciada. La enorme concurrencia que llenaba el teatro vivó con entusiasmo al Partido Socialista.

Hablaron el diputado Palacios y el ciudadano Pascali, quienes hicieron notar la diferencia de la obra que realiza el Partido Socialista y la política que desarrollan las facciones oligárquicas.

La conferencia ha tenido un éxito clamoroso.

Van detalles por carta.

Carhué, 25. — La conferencia socialista, que se realizó en la estación del ferrocarril, tuvo un grandioso éxito, asistiendo numeroso público, entre el que se notaban muchas damas.

El candidato a vicegobernador, ciudadano Torcelli y el ciudadano de Vicente, que dirigieron la palabra al público, fueron muy aplaudidos.

Se recibió en esta un telegrama anunciando que más de doscientos ciudadanos esperaban a los oradores en la estación Puán, sitio donde no se había organizado conferencia, a fin de escuchar la palabra socialista. Siguieron viaje a Guaminí.

Guaminí, 25. — Realizóse la conferencia anunciada, en la que tomaron parte los ciudadanos Torcelli y Rodríguez de Vicente.

Gran cantidad de público vivó al Partido Socialista y al candidato a vicegobernador.

El éxito ha sido completo.

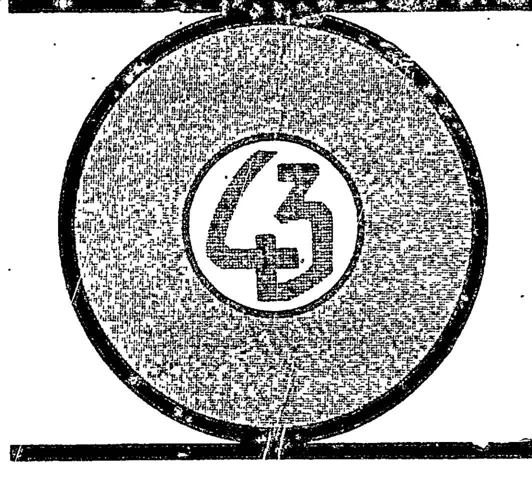
Ayacucho, 25. — Como se había anunciado oportunamente, llegaron hoy a esta localidad el candidato a gobernador, doctor Palacios y el ciudadano Carlos Pascali.

Ante un público de más quinientos personas congregadas en la estación, hicieron uso de la palabra, desde el tren, el doctor Palacios y el ciudadano Pascali, quienes fueron ovacionados por el público.

El éxito de la conferencia ha superado todas las esperanzas.

Maipú, 25. — Acaban de llegar a ésta el diputado Palacios y el ciudadano Pascali, quienes fueron aclamados por el público.

Va carta con detalles.



LA PROPAGANDA ELECTORAL

General Madariaga, 25. — Se han ultimado los preparativos para la conferencia que dará en ésta el jueves próximo el doctor Palacios.

El Centro Socialista ha extendido su acción y propaganda al vecino pueblo de Guido. El día de la conferencia, una comisión de camaradas de este centro irá a Guido a recibir al doctor Palacios, que hablará en la estación, desde el tren.

El Centro Socialista ha publicado dos manifiestos de propaganda.

El día de la conferencia, a las 8 de la noche, se efectuará un banquete en el hotel "La Loma".

El viernes se efectuará una visita a los establecimientos públicos de la localidad.

EN UN COMITE CONSERVADOR

Una denuncia grave

La Plata, 25. — Hace pocos días ocurrió en esta ciudad un hecho vergonzoso, en el que intervinieron como autores, unos individuos del comité del partido conservador.

Una modesta madre de familia que reside en la calle 72 a la altura de 26, se ha dirigido al presidente del centro de fomento Barrio Central, pidiéndole investigación y justicia para un atentado inicuo del que ha sido víctima su hija de quince años de edad.

La desgraciada niña ha sido objeto del mayor de los ultrajes por dos individuos de la chusma ugartista que con engaños la hicieron entrar a la casa que ocupa el comité del partido conservador en la diagonal 74 número 2231.

Agrega la madre, que hecha la denuncia en la sección 3a. de la policía, se ha tratado de ocultar el hecho, hallándose impune los autores del repugnante delito.

Esto es sencillamente bochornoso para una ciudad como La Plata.

Actividades electorales

Lomas y Talleres — El comité electoral, en su última reunión, resolvió constituirse en sesión permanente hasta el próximo domingo, todos los días, de 9 a 12.

Se encarece a los afiliados y simpatizantes quieran colaborar en la tarea de este comité, que funciona en la calle Laprida 246 (Lomas).

Los malos servicios del correo

Avellaneda, 25 — Son innumerables las quejas que se reciben de los vecinos de Piñeyro por el pésimo servicio del correo.

Algunos subscriptores de LA VANGUARDIA, afiliados al Partido Socialista, han tenido que suspender la subscripción, puesto que, como los diarios les llegan muy atrasados — a veces hasta ocho números juntos, — no pueden concurrir puntualmente a las asambleas de sus centros.

Sería de desear que la dirección de correos tomara alguna medida tendiente a subsanar estas deficiencias.

DE TALLERES

El pasado domingo tuvo que suspenderse la conferencia organizada por el club "Alberto de Diego", debido a una insólita orden del comisario de policía de Avellaneda.

Los organizadores del acto enviaron un telegrama al jefe de policía de La Plata denunciando aquella resolución, telegrama que fué contestado, autorizando la conferencia.

La circunstancia de haberse recibido tarde el permiso, determinó a los organizadores a suspender la reunión.

El mismo club celebrará en breve una función cinematográfica en un amplio salón de la localidad.

Se exhibirá la notable cinta que reproduce la popular obra de Zola, "Germinal".

MOVIMIENTO SOCIAL

Lomas de Zamora — La C. A. convoca a una asamblea extraordinaria para hoy.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles, a las 8 p. m., en su local social.

Avellaneda — El comité electoral ha resuelto reunirse diariamente hasta el día 8 del próximo diciembre, a fin de atender las consultas que se formulen con motivo de las últimas elecciones.

Se invita a todos los adherentes y simpatizantes de buena voluntad a concurrir por la noche, de 8 a 10, a la secretaría Palaa 591, para ayudar a los trabajos de propaganda.

—Cítase a los ciudadanos designados para fiscalizar las elecciones del 30 del corriente y 7 de diciembre a la reunión que tendrá lugar mañana jueves, a las 8 p. m.

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea de tercera convocatoria mañana jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: nota del secretario de la conferencia regional.

Lomas y Talleres — El comité electoral invita a los adherentes de buena voluntad a concurrir por la noche, de 8 a 10, al local social, Laprida 246, a fin de ayudar en los trabajos de organización y propaganda electoral.

Valentín Alsina — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y el balance, aceptar como afiliado nuevo al ciudadano Manuel Rodríguez, celebrar las asambleas ordinarias los segundos domingos de cada mes, enviar un delegado a la conferencia regional encargada de hacer un ensayo de voto general.

Lanús — En la asamblea celebrada el 9 del corriente por el Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y dejar para la próxima asamblea la consideración del balance, aceptar como nuevos afiliados a Bernardo Cáchero, Clemente Partearoyo, Domingo Trabani, Domingo Olchesi, Alejandro Bevio (reingresado), Roque Bono, Esteban Perrone, Antonio Varela (con pase de la 19a.), y Blas Feijóo (con pase de la 8a.); aceptar la reincorporación del subcomité de Villa Obrera, que cuenta con 38 adherentes; aceptar la renuncia del ciudadano Martín Casaretto del cargo de secretario general, nombrando en su reemplazo al ciudadano Antonio Scarpatti, y nombrar vocal a José Andrés.

Por seis votos en favor y cinco en contra, se acordó comunicar al C. E. que la asamblea vería con agrado que, al llevar al próximo congreso el asunto del doctor Palacios, exprese su opinión sobre las medidas disciplinarias que deben aplicarse.

Por siete votos contra cinco se acordó indicar al C. E. que los estatutos no establecen reglamentación alguna sobre las publicaciones de las resoluciones del Centro en LA VANGUARDIA.

Mar del Plata — En la asamblea extraordinaria celebrada por el Centro Socialista el pasado viernes, se tomaron las siguientes resoluciones: dar de baja a un afiliado; postergar para la próxima asamblea la renuncia presentada por el ciudadano Domingo Rizzo; no aceptar la renuncia presentada por el afiliado Salvador Jiménez, invitándole para que concurra al local del Centro para rendir cuentas en su calidad de tesorero; reintegrar la comisión administrativa con los ciudadanos Pedro C. Ojeda, secretario general; A. Liberatore tesorero; Roberto C. Pezzati, prosecretario, Enrique Pezzati, vocal y Pedro C. Ojeda, corresponsal de LA VANGUARDIA; extender pase al ciudadano Ventura Pomares, que se traslada a Buenos Aires.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Federación Socialista

ELECCIONES DEL 7 DE DICIEMBRE

Candidato a gobernador

ALFREDO L. PALACIOS

Candidato a vicegobernador

ALFREDO J. TORCELLI

Plataforma electoral

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.
2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
3. — Suspensión del impuesto agropecuario.
4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.
5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.
6. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.
8. — Jornada máxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o los municipios.
9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
10. — Legislación protectora para los arrendatarios.
11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.
12. — Represión severa del juego.
13. — Fomento de la instrucción primaria.
14. — Justicia de paz electiva.
15. — Policía municipal.
16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.

LAS GIRAS DE PROPAGANDA

GRAN ENTUSIASMO

El Partido Socialista y sus candidatos, aclamados por el pueblo de la provincia

General Lamadrid, 25 — En el tren de las 8 40 salió el ciudadano G. Griep al encuentro de los ciudadanos Torcelli y de Vicente quienes llegaron a ésta a las 9 30 p. m. hospedándose en el hotel [illegible].

En el bar Colón se realizó la anunciada conferencia, que atrajo una enorme concurrencia que llenaba totalmente el amplio salón y estacionándose gran parte en la calle y vereda.

A las 9 p. m. tomó la palabra el ciudadano Marcovecchio, quien presentó a los oradores.

Acto continuo tomó la palabra el ciudadano de Vicente, quien en una forma clara y sintética explicó la plataforma electoral que sostiene el partido. Su disertación duró por espacio de una hora, siendo muy aplaudido.

Tomó en seguida la palabra el candidato a vicegobernador, ciudadano Torcelli, quien fustigó durante la actual política conservadora. Cosechó numerosos aplausos del público.

Cerró el acto el ciudadano R. Pazos, quien manifestó al público el agradecimiento del Centro "Carlos Marx" por la atención con que fué escuchada la palabra socialista.

Después de la conferencia, los ciudadanos Torcelli y de Vicente fueron obsequiados con un lunch, donde se congregaron alrededor de 60 personas, todas ellas afiliadas a nuestro partido.

G. Lamadrid, 25 — Por la mañana, un numeroso núcleo de personas esperaba en el andén de la estación del Ferrocarril la llegada del diputado Palacios.

Entusiastas vivas al Partido Socialista saludaron el arribo del tren que conducía a nuestro candidato.

Desde la plataforma del tren, hablaron, en medio de un entusiasmo indescriptible, el diputado Palacios y el ciudadano Pascali, quienes, en frases enérgicas, condenaron la política de caudillismo del partido conservador. A la partida del tren, fueron ovacionados.

Coronel Suárez, 25 — Ante un público de más de quinientas personas que concurrieron a la estación del ferrocarril, el doctor Palacios y el ciudadano Pascali dieron la conferencia organizada por el comité independiente "Mariano Moreno".

El ciudadano Pascali, en una breve pero enérgica arenga, estigmatizó la política conservadora, y esbozó a grandes rasgos el programa del Partido Socialista de la provincia. Siguióle en el uso de la palabra el diputado Palacios, quien explicó el programa que desarrollaba el Partido Socialista, y exhortó a los ciudadanos congregados allí a que votaran, la fórmula proclamada por el Partido, en la seguridad de que sabrían defender los intereses de los trabajadores.

Ambos fueron aplaudidos por la muchedumbre. En el mismo tren, siguieron viaje a Bahía Blanca.

Pigüé, 25 — De acuerdo con el itinerario fijado oportunamente, llegaron a ésta el candidato a vicegobernador, ciudadano Alfredo J. Torcelli, y el ciudadano R. Rodríguez de Vicente.

De paso para Bahía Blanca, hablaron en la estación el diputado Palacios y el ciudadano Pascali. A pesar de lo incómodo de la hora y de la inclemencia del tiempo, un público numeroso ocupaba el andén, ávido de escuchar la palabra de los oradores socialistas.

El ciudadano Pascali condenó con frases enérgicas la obra nefasta del caudillismo. En seguida hizo uso de la palabra el diputado Palacios, quien fué muy aplaudido por el público.

Una comisión de señoritas se adelantó hacia el tren, ofreciendo al doctor Palacios un hermoso ramo de flores, acompañado de una tarjeta con la siguiente dedicatoria:

"Las que suscriben, hijas de Pigüé, tienen el honor de ofrecer al diputado doctor Alfredo Palacios este humilde ramo de flores como recuerdo de su paso por este pueblo, donde cuenta con tantas simpatías. Angela Castelli, Celia F. Vigatto, Filomena di Giorgio, Magdalena di Giorgio, María Vigato, Melania Cayssials, Clemencia Pavarin."

A las 2.30 de la tarde se realizó en el local de la sociedad italiana, y ante un público numerosísimo, la conferencia patrocinada por el Centro Socialista local.

Abrió el acto el ciudadano Juan A. Catalá quien en breves y concisas palabras, presentó a los oradores y explicó las razones por las cuales el comité había patrocinado la fórmula Palacios-Torcelli.

El ciudadano Román Rodríguez de Vicente después de aludir a la lucha que habían sostenido en tiempo pasado los dependientes de comercio para obtener su descanso dominical y refiriéndose a las instituciones cooperativas locales, dijo que estaba preparado el elemento para el arraigo del socialismo y era de esperar que en breve sería este pueblo uno de los más fuertes del Partido en la provincia.

Extendióse luego en consideraciones oportunas sobre la plataforma electoral y métodos de lucha del Partido Socialista, fustigando la obra nefasta de la "internacional negra" y las fundamentales disidencias entre la religión y la ciencia. Fué aplaudido calurosamente.

El candidato a vicegobernador, a pesar de su fuerte afección a la garganta, que lo mantiene completamente afónico, hizo uso de la palabra para comparar con ejemplos claros y patéticos la diferencia de procedimientos que separan al Partido Socialista de todos los demás parti-

LA CANALIZACIÓN DEL RIACHUELO

Desde hace tres días debido a las condiciones de inseguridad en que quedó el Puente Alsina, a raíz de la última inundación, el tráfico de vehículos está, por el lado de Nueva Pompeya, completamente interrumpido entre la capital y la provincia.

Para dar una idea de los enormes perjuicios que de esta interrupción derivan,—perjuicios que deben atribuirse a la holgazanería e imprevisión de nuestra clase gobernante, aunque directamente sea la correntada del Riachuelo la única responsable,—diremos tan sólo que en todo el cauce del Riachuelo que abarca la capital, no queda más que un puente para el servicio del público; el de Barracas.

Si luego agregamos que en Alsina está la estación terminal del Midland, ferrocarril que recorre la respetable distancia de 800 kilómetros, el Frigorífico Argentino, donde un abastecedor sacrifica más de cien animales vacunos por día para el consumo de la capital, y que las cargas de o para la estación susodicha, como las reses del carnicero mencionado y todos los productos y materias primas que entran y salen de las cien fábricas aquí establecidas deben transportarse al hombro de un lado al otro del puente, entonces los perjuicios de que hablamos toman el contorno de una desgracia, o mejor dicho, de una desgracia de consideración, la cual no afecta tan sólo al Midland, al carnicero y a los cien industriales lugareños, si que también a los obreros y peones que aquéllos ocupan, los que, por el mismo jornal, deben hacer un trabajo tres veces más pesado.

—Pero, después de todo, se trata de una desgracia de la cual a nadie debe culparse. ¿Qué tienen que ver las autoridades con el Riachuelo que desborda y el puente que se cae? Son cosas que suceden en todo el mundo—se nos dirá.

Efectivamente — respondemos.—Pero es que aquí pasan todos los días. Y mientras en Río de Janeiro y la Habana se ha extirpado radicalmente el flagelo de la fiebre amarilla y el vómito negro, aquí, a pesar de creernos en todo los primeros del mundo, no hemos sido capaces hasta la fecha de prevenir esa vergüenza de las inundaciones, las cuales si no se evitan, no es por imposibilidad, sino porque no se quiere y porque la holgazanería y la imprevisión han sido y, desgraciadamente, siguen siendo los únicos atributos de nuestra clase gobernante.

El derrumbamiento del Puente Alsina, ahora, como los continuos desbordamientos del Riachuelo, no son más que venganzas de una fuerza que quiere ser aprovechada, y está en manos del gobierno el que se truequen en beneficios incalculables para el país los daños enormes de que actualmente son víctimas doscientos mil habitantes de la capital y la provincia: industriales, comerciantes, pequeños propietarios y trabajadores que se han establecido aquí para no vivir como bestias en los conventillos del centro, donde, menos la crueldad de los caseros, hasta el aire falta.

Esos beneficios fueron vislumbrados por Rivadavia y confirmados, más tarde, por todos los técnicos que estudiaron el asunto. El doctor Anchorena piensa lo mismo, el senador Guiñazú dijo igual cosa los otros días en el senado, y el pueblo reclama insistentemente la canalización y rectificación del Riachuelo. ¿Qué se espera entonces? ¿Que vuelva de Roma el arzobispo para saber si también el papa es del mismo parecer? Esta modorra de las autoridades pasa los límites de lo tolerable, y encontramos muy justificadas las protestas airadas que de todas partes nos llegan al respecto.

No hay mal que por bien no venga, dice un refrán. Esto debería tenerlo muy especialmente en cuenta nuestra clase gobernante. Los doscientos mil perjudicados por las inundaciones y por la desidia criminal de los que, pudiendo, nada hacen para evitarlas, sabrán, tarde o temprano, cuáles son los amigos y cuáles los enemigos del país, y sabrán también dar a unos y otros el pago que merecen. Entonces ya no habrá tiempo para actos de contrición, y al ir camino al foso común de la indiferencia y el olvido que el pueblo reserva a los malos servidores de la patria, nuestros oligarcas apenas podrán pronunciar el "mea culpa". Tomen nota y, ya que la cosa va de refranes, vayan poniendo las barbas en remojo. No sea que cuando menos lo esperen les llegue su... San Martín. El destierro moral a que está condenado para siempre Figueroa Alcorta puede servir de ejemplo.—

Venancio Rocca.

La inconstitucionalidad de la ley de defensa social

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Informe "in voce" del doctor Martínez Cuitiño

Terminamos hoy la publicación de la defensa hecha por el doctor Martínez Cuitiño en el proceso iniciado por la policía al director y administrador del diario anarquista:

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ART. 32 DE LA CONSTITUCION

Quiero buscar, empero, los antecedentes históricos y constitucionales del art. 32 de la constitución, porque si él no deja lugar a dudas, sus antecedentes tampoco son menos claros y precisos.

La tradición argentina en esa materia no es precaria. Por lo contrario, ella comienza a enriquecerse con el reglamento y decreto sobre la libertad de la prensa del 26 de octubre de 1811, que dice: Tan natural como el pensamiento le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas. Es ésta una de aquellas verdades que más bien se sienten que se demuestran. Nada puede añadirse a lo que se ha dicho para probar aquel derecho y las ventajas incalculables que resultan de su libre ejercicio. El gobierno, fiel a sus principios, quiere restituir a los pueblos americanos, por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza, que les había usurpado un envejecido abuso del poder; y en la firme persuasión de que es el único camino de comunicar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad del sentimiento, que es la verdadera fuerza de los estados."

El reglamento provisorio de 1815 reproduce todas las cláusulas del decreto del 26 de octubre de 1811, y a medida que la nación va avanzando en el sentido político e institucional, adviértese siempre la tendencia a dar mayor desarrollo a la prensa, con el objeto de hacer palpables sus beneficios.

Es así cómo la constitución del año 1826 estableció: "La libertad de publicar sus ideas por la prensa, que es un derecho tan apreciable al hombre, como esencial para la conservación de la libertad civil, será plenamente garantida por las leyes." (Art. 161).

Es así cómo la constitución del año 1853 trató de suprimir cualquier clase de trabas, consignando en su artículo 14 que "todos los habitantes de la nación pueden publicar sus ideas por la prensa, sin censura previa."

Es así cómo en virtud de ampliar aún más las garantías de esa libertad "que más se siente que se demuestra" que los autores de la reforma de 1860 introdujeron en el texto de la constitución de 1853 la cláusula que forma el art. 32 de la que nos rige, concebida así: "El congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal."

El eminente comentarista de la constitución argentina, don Agustín de Vedia, al analizar esta cláusula, dice:

"Al constituirse definitivamente el estado federal, debía seguir, con mayor razón en este punto, al modelo americano. El art. 1 de las enmiendas hechas a la constitución del Norte establece que el congreso no hará leyes restringiendo la libertad de la palabra o de la prensa. El texto argentino no se refiere expresamente a la libertad de la palabra. No por eso debe considerársela excluída, estando al principio general de que trataremos en breve. La fórmula argentina parece más explícita, en cuanto prohibe, además, dictar leyes que establezcan la jurisdicción federal sobre la prensa. No figuraba este artículo en la constitución de 1853. Propuesto por la convención de Buenos Aires de 1860, fué aceptado por la convención nacional. En "El Redactor" y en el informe de la comisión que presidía el general Mitre, están consignados ampliamente los fundamentos de esa cláusula, tomada del modelo americano, "como complemento necesario de la constitución". Se creyó deber agregar que la prensa no caería bajo la jurisdicción federal, teniendo en cuenta que la constitución argentina encarga al congreso de dar los códigos, y que, sin esa limitación expresa, habría podido dictar leyes sobre libertad de imprenta" (Agustín de Vedia, Constitución Argentina, páginas 139 y 140.)

El doctor Vélez Sársfield, en el discurso que pronunció en la convención de Buenos Aires sobre la libertad de imprenta (sesión del 1o. de mayo de 1860), decía: "Sin la absoluta libertad de imprenta no se puede crear hoy el gran poder que gobierna a los pueblos y dirige a los gobernantes: la opinión pública."

No hay aquí confusiones susceptibles de conducir a extravíos deplorables, señor juez. Ni en la cláusula constitucional aducida ni en sus propios fundamentos ha de encontrar V. S. un claro abierto a la posibilidad de esa ley que viene precisamente a restringir la libertad de la prensa.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

La libertad de la prensa, la absoluta libertad de la prensa—que no otra cosa quiere decir "publicar sus ideas por la prensa sin censura previa" (art. 14 de la constitución) y el congreso federal "no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta" (art. 32 de la constitución)—es sagrada, señor juez.

No hay dos maneras de entender la libertad de la prensa. Es como la entendía Thiers: "La libertad de la prensa es la libertad misma de pensar." Es como la entendía Mirabeau, dirigiéndose a los estados generales: "Consagrad esta libertad, la más inviolable, la más ilimitada, sin la cual las otras jamás habrían sido reconocidas; y con vuestro ejemplo firmad el estigma del desprecio público sobre la frente del ignorante que tema sus abusos." Es como la entendía Buyn: "Como es absoluta la libertad de pensar, debe ser también absoluta la libertad de decir todo, escribir todo, publicar todo, sin límites de ningún género." (Montes de Oca, tomo 1o., pág. 371, Derecho Constitucional).

¿Será necesario, señor juez, que recuerde a V. S. la opinión de Hamilton, el eminente constitucionalista del norte?

La constitución argentina no ha podido ser más justa ni más sabia en sus artículos 14 y 32. En efecto, la prensa, por su mismo carácter de elemento civilizador, requiere esa libertad.

No quiero caer en el argumento banal de que ella es el cuarto poder del estado, pues en realidad representa algo más que una imagen feliz aunque gastada. A ella débele nuestra democracia sus más preciosas conquistas, desde las inspiraciones gloriosas de Moreno hasta el fuego y la hiel con que Sarmiento preparaba el derrocamiento de una tiranía. Siendo, como es, la forma de expresión más eficaz de cuantas pueden emplear la opinión pública y la voluntad social, la libertad de la prensa es uno de los principios más amados por este pueblo, porque, como decía Estrada (Lecciones de Derecho Constitucional, pág. 81), una historia de la prensa argentina abarcaría todo cuanto han pensado, han sufrido y han luchado las generaciones históricas consumidas en la gestación nacional y política de la república.

Esa libertad absoluta de la prensa, consignada en los artículos 14 y 32 de la constitución, está, por otra parte, tan arraigada en la conciencia nacional, que es esencia de su vida misma. Me he referido a los artículos de "La Nación", "La Prensa" y "El Diario". Podría referirme a la unanimidad de la prensa nacional, pues toda ella ha protestado contra la ley cuya inconstitucionalidad fundamento. Tanto está arraigada esa libertad absoluta en la conciencia nacional, señor juez, que no ha mucho en la legislatura de La Plata, un proyecto de reglamentación, de simple reglamentación de la hermosa declaración de la libertad de palabra hablada o escrita que la constitución de la provincia de Buenos Aires concede ampliamente a todos sus habitantes, un proyecto de reglamentación, repito, tuvo que encarpetarse para disolver el ambiente francamente desfavorable que toda la opinión pública y la prensa provincial había formado a su alrededor

Sin embargo, el art. 12 de la ley No. 7029, que restringe la libertad de imprenta contra lo que determina el art. 32 de la constitución, es el que sirve de base a la acusación fiscal. Ese art. 12 pena al que haga la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito. Fuera del caso que ya puse por ejemplo, él significa — véase hasta qué punto quebranta la libertad de imprenta — que la prensa no puede comentar (hay comentarios que son apologías) un atentado cualquiera con libertad de juicio, ni siquiera advertir las relaciones sociales de ese atentado, ni buscar en su origen medidas de opresión adoptadas en un momento determinado contra una clase social, verbigracia, o contra un partido político, ni tampoco explicarlo como una consecuencia de aquellas causas.

EL ART. 32 DE LA CONSTITUCION Y LA FACULTAD REGLAMENTARIA DEL ART. 14

No podrá argüirse que el ejercicio de la libertad de la prensa está subordinado a las leyes que reglamenten su ejercicio, de acuerdo con el precepto 14 de la constitución, para justificar ese artículo 12.

Veamos un poco. Reglamentar un derecho es determinar las normas de su ejercicio con el objeto de establecer la armonía de las libertades individuales. Pero el art. 12 de la ley No. 7029 no reglamenta la libertad de la prensa. Se reduce a restringirla, puesto que pone un límite infranqueable a esa libertad, y al hacerlo así la desnaturaliza en su esencia. La misma constitución, previendo admirablemente el caso, ha querido dejar a salvo las libertades y los derechos del pueblo contra cualquier reglamentación atentatoria, consignando en su art. 28 que "los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio." Y Alberdi, de cuyas "Bases" trájose la prescripción constitucional aludida, escribe al fundarla: "No basta que la constitución contenga todas las libertades y garantías conocidas. Es necesario, como se ha dicho antes, que contenga declaraciones formales de que no se dará ley que, con pretexto de reglamentar el ejercicio de esas libertades, las anule y falsee en sus disposiciones reglamentarias. Se puede concebir una constitución que abrace en su sanción todas las libertades imaginables, pero que admitiendo la posibilidad de limitarla por la ley, sugiera ella misma el medio honesto y legal de faltar a todo lo que promete." El mismo Alberdi agrega: "Como todas las constituciones de los Estados Unidos, es decir, como todas las constituciones leales y prudentes, la constitución argentina debe declarar que el congreso no dará ley que limite o falsee las garantías de progreso y derecho público con ocasión de organizar o reglamentar su ejercicio. Ese deber de política fundamental es de trascendencia decisiva para la vida de la constitución." (Alberdi, Bases, pág. 147). Comentando el principio, el doctor Rivarola dice: "Comparando los textos de los artículos 14 y 32 de la constitución nacional, se ve que la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho sujeto a leyes que reglamenten su ejercicio y que esa reglamentación no tiene otros límites que éstos: no restringir la libertad de imprenta; no establecer sobre ella la jurisdicción federal." Y luego añade: "Lo que yo creo en el art. 32 de la constitución que prohibe al congreso dictar leyes que restringen la libertad de imprenta, es una facultad para dictar las que reglamenten su ejercicio, sin restringirla, y con exclusión de las provincias." (Rodolfo Rivarola, Comentarios al Código Penal, tomo II, pág. 267).

IMPOSIBILIDAD DE UN ARGUMENTO FINAL

Tampoco podrá argüirse, señor juez, que el congreso ha reglamentado la libertad de imprenta en ese art. 12 de la ley No. 7029 en su carácter de legislatura local, porque la ley dictada es de carácter general y se ha hecho para todo el territorio de la nación.

Creo haber demostrado, señor juez, que el art. 12 de la ley 7029 es inconstitucional, por cuanto quebranta y viola fundamentalmente el art. 32 de la constitución nacional.

INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTICULOS 22, 23 y 24 DE LA LEY No. 7029

Demostrada como está la inconstitucionalidad del art. 12 de la ley No. 7029, los artículos 22, 23 y 24 de la misma ley lo son en su lógica consecuencia. En efecto, el art. 22 de la ley No. 7029 dice: "El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirán la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho." Se refiere este artículo al art. 12 de la misma ley, que es inconstitucional. Los mismos vicios inconstitucionales del artículo 12 invaden el art. 22 y lo saturan de igual manera que a los arts. 23 y 24 de la misma ley. En el caso actual las disposiciones de los arts. 22, 23 y 24 se refieren al art. 12, que es inconstitucional. En cuanto ellos atañen al art. 12, reproduzco a V. S. las mismas argumentaciones expresadas anteriormente.

Sin embargo, la acusación fiscal pide pena para Antillí, en virtud de los arts. 12 y 23 de la ley número 7029; pide pena para Barrera, en virtud de los artículos 12 y 22 de la misma ley; y se ha allanado el domicilio de la calle Cangallo 2559, se ha secuestrado la edición del 14 de noviembre de "La Protesta" y se ha impedido la circulación del diario en virtud de los artículos 12 y 24 de la misma ley.

EL HECHO INCULPADO NO ES DELITO

Como lo he demostrado, señor juez, ni Teodoro Antillí ni Apolinario Barrera han cometido delito alguno, porque ellos han hecho uso de una facultad constitucional, y el hecho por el cual se les procesa no está previsto en el código penal. Ni aun en el caso ilusorio de que la ley número 7029 pudiera existir incorporada a la legislación argentina, el hecho que se les inculpa puede ser considerado delictuoso. Ni Antillí ha realizado la apología de ningún hecho, ni del autor de ningún hecho, y sí tan sólo ha escrito un artículo en el que al referirse a un momento histórico, de acuerdo con una doctrina filosófica, no le ha sido posible evocar ese momento social sin rozar algunos de los elementos que lo constituyen; ni Barrera, por iguales motivos, se encontraría en los casos previstos por los artículos 22 y 23 de la referida ley inconstitucional. Por otra parte, señor juez, basta leer el artículo para darse cuenta de que en primer lugar no ha existido la intención de incurrir en el artículo 12 de la ley citada, y en segundo término no podría concretarse que el artículo cae bajo la denominación elástica de apología, no sólo por la falta de precisión de sus adjetivos, sino también porque su fondo refiérese a una ideología económica y social.

En consecuencia de todo lo que anteriormente he expuesto a V. S., pido:

1o. Que se sirva declarar inconstitucional el artículo 12 de la ley 7029, por ser violatorio del artículo 32 de la constitución argentina, como asimismo se sirva declarar inconstitucionales los artículos 22, 23 y 24 de la ley 7029, en cuanto ellos atañen al artículo 12 de la misma ley.

2o. Que de acuerdo con lo peticionado en el primer punto, se sirva absolver de toda culpa y cargo a los procesados Teodoro Antillí y Apolinario Barrera, por cuanto el hecho de que se les acusa no constituye delito, declarándose que este proceso no afecta en nada el buen nombre y honor de que pudieran gozar.

3o. Que se sirva decretar se deje sin efecto alguno todas las medidas dictadas con referencia al allanamiento del local de la calle Cangallo número 2559.

4o. Que se sirva condenar en costas a la parte acusadora."

CRONICA POLICIAL

Las falsificaciones de billetes de banco

Mañana parte para Chile el comisario Santiago, a fin de gestionar la extradición de los hermanos Carnevali y otros individuos, comprometidos en la falsificación de billetes de 50 pesos. La medida ha sido tomada teniéndose en cuenta lo que dispone el tratado internacional de Montevideo, en su artículo 2o., sobre jurisdicción. A propósito de esta falsificación, algunos diarios mal informados han dado al asunto un cariz que no tiene, pues si efectivamente obtuvieron los procesados allí en Chile la excarcelación bajo fianza, es porque la ley procesal de ese país es completamente liberal, sin que por ello no puedan más tarde ser condenados.

Defraudador detenido

Ha sido detenido por la policía de investigaciones Vito Blanco Gómez, que hasta hace poco desempeñaba las funciones de cartero en el correo central. Como se recordará, el 20 de octubre próximo pasado el señor Federico Lutjohann, establecido en la calle B. Mitre número 314, denunció una estafa de 7.654.34 pesos llevada a cabo por Blanco Gómez, quien, al efecto, se había valido de un giro dirigido al señor Adolfo J. Pueyrredón contra la casa denunciante, cuyo documento hizo efectivo el acusado, endosándoselo con el nombre del señor Pueyrredón y subscribiéndolo a su vez con el suyo propio. De las averiguaciones practicadas se comprobó que el giro había sido substraído de una carta que el señor Juan de la Torre envió desde Los Toldos (ferrocarril Oeste) al señor Pueyrredón. El acusado confesó el hecho.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez federal doctor Miguel D. Jantus.

Las víctimas de los automóviles

En la Avenida Alvear y Bulnes, un automóvil de alquiler cuyo conductor logró burlar la acción de la autoridad, atropelló ayer a José Castro, de 6 años de edad.

Al golpear contra las piedras, el niño sufrió la fractura de ambas piernas.

La comisaría 19 lo remitió a la asistencia pública y hace averiguaciones para dar con el paradero del conductor.

—En la avenida Sarmiento y Alvear chocaron ayer el automóvil que guiaba Cándido Fernández y la bicicleta que montaba Mario Batalla.

Por la violencia del choque, el último de los nombrados fué despedido de su asiento, y al caer contra las piedras sufrió heridas contusas en el rostro, y como sintiera dolores internos fué remitido para su curación a la asistencia pública. La comisaría 41 detuvo al chauffeur.

Entre mujeres

Angela de Imberarde se presentó ayer en la comisaría 21 y denunció que una mujer que vive próximo a su domicilio, el 19 del actual la hirió de un puñetazo en el rostro. Agrega la denunciante que el hecho tuvo lugar en la calle Velazco frente al número 17. En la comisaría citada se instruye un sumario para establecer la naturaleza del caso.

Un valiente

La niña María Zalazar fué castigada ayer, sin causa justificada, por Máximo Miranda, que le ocasionó varias heridas en el rostro. Un agente de la comisaría 4 hizo curar a la herida en una farmacia próxima y detuvo al heridor.

Chauffeur detenido

Un empleado de la comisaría 42 detuvo ayer al chauffeur José Urtizbora, quien, con el automóvil que guiaba, dió muerte el lunes último en la calle Rivadavia, frente al número 3814, a una anciana cuya identidad no ha sido aún posible establecer.

De este hecho nos ocupamos con todos sus detalles en nuestra crónica de ayer.

Se dió cuenta de la detención al juez que entiende en la causa.

Un don Juan

Un agente de la comisaría 32 detuvo ayer a Juan Díaz, por haber faltado al respeto a una señora en la vía pública.

Chauffeur estafado

El chauffeur Eugenio Moreno, domiciliado en la calle Junín 546, denunció en la comisaría de la sección 12a. que ayer fué estafado por un individuo en pesos 28.50, importe de alquiler del vehículo que guiaba.

El estafador se dió a la fuga.

Desacato a la autoridad

El agente Zoilo Ferreyra, al detener ayer en las calles Cangallo y Paraná a Carlos González, en virtud de una contravención que había cometido, fué agredido por el mismo a puntapiés y puñetazos.

Después de una reñida lucha, el vigilante logró dominar al agresor y conducirlo a la comisaría 5a., donde se le instruye sumario por desacato a la autoridad.

Fallecimiento

En el taller de herrería situado en la calle Bella Vista 1090, falleció ayer repentinamente Antonio Asteggiani, argentino, soltero, de 22 años de edad. Según declaración de un hermano de la víctima, ésta, en varias ocasiones, había sufrido ataques epilépticos que habían puesto en peligro su vida.

Del cadáver se hizo cargo la familia del extinto. Tomó intervención la comisaría 35a.

Mal intencionados

En la casa que existe en la calle Pergamino 431, individuos mal intencionados arrojaron ayer una piedra contra el cristal de una puerta cancel, destrozándoselo, y que su dueño estima en 150 pesos.

En la comisaría 25a. se inician diligencias para dar con el paradero de los autores del daño, los que lograron fugar.

Detención de un heridor

Por la división de investigaciones fué detenido ayer Arturo Espigari, quien está acusado de haber herido el 15 de julio de 1910 a Nieves Coppi, y cuya captura estaba recomendada desde la misma fecha.

Los tranvías en movimiento

El chico Rafael Coppola, al subir ayer a un tranvía en movimiento en las calles Rivera y Arroyo Maldonado, pisó en falso y al caer, las ruedas del coche acoplado le pasaron sobre la pierna derecha ocasionándole la fractura de la misma.

La comisaría 33a. lo remitió para su curación al hospital Durand donde quedó en asistencia.

El cuento del billete

Fernando Lolerit denunció en la comisaría 9a. que ayer fué estafado por tres desconocidos en 207 pesos mediante el cuento del billete premiado.

El denunciante ha llegado ayer a esta capital, por cuyo motivo no sabe precisar el paraje donde fué estafado.

Como los estafadores se dieron a la fuga, en la comisaría indicada se inician averiguaciones para dar con su paradero.

Mordido por un perro

Frente al número 2385 de la calle Serrano fué mordido ayer Alfredo Simon Parodi por un perro que se supone esté atacado de hidrofobia.

La comisaría 41a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

Un herido

Ha ingresado ayer al hospital Durand, procedente del Bragado (P. de Buenos Aires) Juan Urviros, quien presenta la fractura de la pierna izquierda.

Interrogado el herido por empleados de la comisaría 7a. manifestó haberse producido la fractura por accidente en el paraje de referencia y en el que intervinieron las autoridades de aquel partido.

Presentación expontánea

Ayer se presentó a la comisaría 43a. el chauffeur Angel Giaquito, quien, con el automóvil que guiaba atropelló el 20 del actual en las calles Rivera y Malabia a la niña Cristina Fernández, ocasionándole heridas que le fueron curadas por la asistencia pública.

Será puesto a disposición del juez que entiende en el asunto.

Caída

Frente a la puerta de la comisaría 36a., Enrique Pizzi cayó anoche del caballo que montaba.

Al chocar contra las piedras, sufrió la fractura de la muñeca izquierda.

Fué curado por la asistencia pública.

Defraudaciones

Catalina F. de Previde, domiciliada en la calle Triunvirato 226, denunció en la comisaría 21a. que ayer un individuo la ha defraudado una bicicleta, cuyo valor estima en 50 pesos.

El defraudador logró fugar

—Angela T. de Trabuco, domiciliada en la calle P. Unidas 963, manifestó en la comisaría 12a. que ayer un chico la ha defraudado la suma de pesos 9.50.

Según la denunciante ésta le compró una escoba al referido chico, cuyo costo era de 50 centavos, y después de haberle dado 10 pesos para que se cobrara, se dió a la fuga con el dinero restante

El cuento de todos los días

José Martínez, establecido con almacén en la calle Berutti 2399, fué estafado ayer en 20 pesos por un individuo, mediante uno de esos cuentos ya demasiado conocidos y que a diario registran nuestras crónicas.

Fué denunciado el hecho en la comisaría 41a., la que procura la detención del estafador, que se dió a la fuga.

Robos y hurtos

Manuel Fernández denunció en la comisaría 11a. que ayer le han substraído de las calles Medrano y Sarmiento un carro y caballo que había dejado momentáneamente estacionado. Estima el valor de lo hurtado en 500 pesos.

—José Balbastro, domiciliado en la calle Ushuaia 3958, denunció en la comisaría 33a. que del edificio en construcción que tiene en la calle Garmendia entre las de Abalos y Balboa, le han substraído ayer 132 chapas de cinc, que estima en la suma de 330 pesos.

NOTAS DE ARTE

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Exámenes de fin de curso

En el examen de croquis fueron aprobadas las siguientes alumnas: Ana M. Baronio, Josefina Blado, Judith Cocucci, Isabel Chaca, Sara Calcagno, María E. del Giudice, Ana M. Furio, Amalia Ferrer, Asunción Milivua, Sara Madrano, María Olivari, Leonor R. de Reeves, Ana M. Sanfilippo, Antonia Verazzi, Helvecia Watenhofer.

Examen de decoración.— Estela Basaldúa, Laura Bragaña, Cecilia Benedit, María Borelnghi, Zulema Barcos, Alina Chasseing, Benita Dighero, Alba Delfino, Velia Fauar, Clelia Frugone, María Falsa, María Garoboti, Asunción Gandolfo, Eulalia Iribarren, Luisa Mosto, Josefina Marcó, Esther Massaroli, Lola Posadillo, María L. Porro, Joaquina Pla, Laura Pintos, María Repetto, Sara Quaglino, María Luisa Repetto, Adela Rabuffi, Guillermina Rut, Oliva Sturla, Ida Secondi, Sella Tallon, Argentina Tintori, Betina Terzi, Etelvina Verda, María Vieyra, Rosa Zweiger, Delfina Annoni, Irene Berrino, Cecilia Bustelo, Ramona D'Angelo, Emma Giannelo, Graciana Iriart, Isabel Llaudat, Adelina Núñez Lozano, Elda Nava, Dolores Nucifora, Sara Risueño, Inés Tobar, Amílcar Codazzi, Julio Cacciolatti, Pascual Germinio, Eduardo Iarapino, Bernardino Posadas, Miguel Salvat, Carlos Saunier, Joaquín Urenda, Ismael Astarloa, Carlos Bonanni, Rafael Bielsa, Augusto Fusilier, Enrique Iacapraro, Enrique Porta, Pedro Roca.

Antonio Sassone, Félix Amery, Eugenio Abal, Julián Belló, Angel Branchetti, Mario Torretger, Roberto Cascarini, Aurelio Canessa, Eduardo Cattáneo, Albino Chiariello, Dante Giombetti, Daniel Galli, Armando González, Benito Fracia Beatove, Tito Giuliani, José Leidi, Sergio Lizárraga, Luis Marelli, Agustín Moretti, Alfonso Miloc, Adán Pedemonte, José Piñeyro, Roberto Rossi, José Roca, Pascual Sarcone, Jenaro Trujillo.

Primer curso de historia del arte— Ismael Astarica, Carlos Bonanni, Augusto Fusilier, Enrique Iacapraro, Modesto Luccioni, Pedro Roca.

Segundo curso de anatomía artística —Delfina Annoni, Susana Botto, María Bertrand, Irene Berrino, Angela Baserga, Cecilia Bustello, Teresa Boggiano, María Celecia, Ramona D'Angelo, María Forlenza, Emma Gianello, Celedonia Gómez Grimau, Graciana Iriart, Leopoldina Languasco, María Lana, María Adela Laserre, Isabel Llaudat, Carmen Molfino, Magdalena Mainero, Adelina Lozano Núñez, Elda Nava, Dolores Nucifora, Constancia Pugliese, Sara Risueño, Teorolida C. Rodríguez, Inés Tobar, Rosa Zanetta.

En los exámenes de aspirantes libres para optar al título de profesores de dibujo fueron aprobados únicamente los señores Domingo Fernández y González y Angel Ibarra García, de los 10 inscritos y examinados con tal objeto.

Los dibujos efectuados por estos aspirantes se encuentran desde la fecha en el local de esta academia, Alsina 1552, donde puede concurrir el público todos los días de 2 a 4 p. m.

Informes consulares

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ITALIA

Informaciones recibidas en el ministerio de relaciones exteriores dan cuenta del cálculo aproximativo en que se estima la cosecha de cereales del reino de Italia en el año 1913.

El rendimiento de los diversos cereales sería, según dichos cálculos, el siguiente:

Trigo, 58.352.000 quintales; centeno, 1.418.000 íd.; avena, 6.273.100 íd.; cebada, 2.351.900 íd.; maíz de mayo, 26.125.000 íd.; arroz, 4.988.800 íd.

EMISION DE CEDULAS

El consulado general de la república en Amsterdam ha informado al ministerio de relaciones exteriores acerca de la emisión de cédulas al 5 o|o que el Banco Hipotecario "Holland-La Plata" ha ofrecido al público el 15 de octubre último, por un millón de florines al tipo de 99 o|o, a pagar en el curso del mes de noviembre, con interés a contar del 1o. de octubre.

Esta emisión, como las anteriores, ha sido bien recibida y fué colocada íntegramente, destinándose preferentemente a los primitivos subscriptores que poseían por valor de 1.000 a 3.000 florines.

Agitación agraria

Para mañana se ha convocado a una reunión a todos los agricultores de la zona de Bajo Hondo con el propósito de ponerse de acuerdo para solicitar a los terratenientes rebaja del arrendamiento y obtener las semillas del gobierno, pues debido a la casi completa pérdida de las cosechas, la mayoría de los agricultores no obtuvieron ni lo necesario para volver a sembrar la mitad de lo que han sembrado este año.

Hay varios terratenientes, entre ellos el señor J. Santamarina, que por mediación de un representante que vino a recorrer la zona, ha manifestado al solicitársele rebaja del arrendamiento que prefería tener el campo 2 ó 3 años sin arrendar antes de rebajar un centavo, "pues en esa forma, dice, el campo pierde su valor", sin pensar que hay varios arrendatarios que están en ese campo desde hace 20 años.

Es de suponer que la lucha será ruda, pues, según manifiestan, todos los agricultores están resueltos a no pagar lo que adeudan si no se les rebaja el arrendamiento.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Un nuevo Centro Socialista

GALVEZ, 25.—Acaba de fundarse en esta localidad un centro socialista, que cuenta ya con un regular número de afiliados.

El sábado por la noche, en el salón Carlos Grassi, se realizó una conferencia de propaganda en la que hizo uso de la palabra el ciudadano Máximo Pochat, del Rosario, quien explicó al público algunos de los puntos del programa mínimo del Partido Socialista.

El domingo por la tarde, en el mismo local, después de algunas palabras del ciudadano Pochat, dióse por constituído el Centro Socialista, cuyo secretario provisorio es el ciudadano Carlos Meirardi.

Se activan los trabajos para constituir otro centro en la localidad de Vera.

TEATROS

COLISEO.—Se llevó a cabo anoche la representación de "La Gioconda", en que se presentaba la soprano señora Bozzetti, la que fué aplaudida.

Se ha resuelto prolongar la temporada por una función más, que se realizará esta noche repitiéndose "La Favorita".

NACIONAL. — Mañana tendrá lugar una función a beneficio de los actores Leopoldo Simari y Delfor Robledo, dos buenos elementos de la compañía nacional de Jerónimo Podestá.

POLITEAMA. — Para mañana se anuncia el estreno por la compañía Vitale de la revista cómico-lírico-dramática en cinco cuadros, "Giornalisteide".

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 10a. y 11a.—Méjico 2070. El próximo viernes a las 8.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro Socialista Femenino. — Méjico 2070. Hoy a las 8.30 p. m. la C. A.

Centro "Carlos Marx". — Córdoba 1616. Hoy, miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista "Alberto de Diego" —Efectuará asamblea el próximo domingo a las 3 p. m. en Méjico 2070. Orden del día: nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8 p. m., reunión de delegados, para tratar, entre otros asuntos, la fiesta a realizarse.

Juventud socialista "Constancia y Labor" — Esquiú 959. Mañana jueves, a las 8 p. m., la C. A.

Centro Socialista Noroeste — Hoy miércoles a las 8 p. m., continuación de la asamblea anterior, en Gazcón 1150. Orden del día: levantamiento de cargos por el doctor Palacios con respecto al proyecto sobre agencias de colocaciones, proyecto sobre las 8 horas, LA VANGUARDIA, asuntos varios.

Centro de la 1a. y 5a. — Mañana jueves, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto fiesta, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza, mitin pro municipalidad electiva, proyecto del diputado Repetto sobre las ocho horas, LA VANGUARDIA, contestación al artículo del ciudadano Dagnino, asuntos varios.

Juventud Socialista de la sección 16a. — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea extraordinaria mañana jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: Programa de acción a desarrollar.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Juventud Socialista del Norte. — En la última asamblea se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el balance; aceptar como nuevos socios a los jóvenes Miguel A. Trubba, Marcos Creisman, S. Martinovich, Miguel Pérez y Carlos P Richter; aprobar el informe del delegado ante el comité de relaciones; organizar una conferencia de propaganda el 14 del próximo mes de diciembre.

Juventud Socialista "La Acción" — Balance de la fiesta pro ayuda a los afiliados conscriptos, efectuada el 25 del mes próximo pasado:

ENTRADAS:

154 entradas, a $ 1		154.00
207 asientos, a $ 0.30		62.10
Venta de flores		13.20
Donación de la A. D. Socialista		2.00
Idem del ciudadano J. Gierberg		4.00
Idem de Santiago Feldermánn		1.00
Idem de Marcelino Barte		1.00
Idem del guardarropía		2.75
Total:	$	240.05

SALIDAS:

Alquiler salón		100.00
Artistas		24.00
Impresos		18.20
Peluquero		8.00
Orquesta		38.00
Sastrería		5.00
Apuntador		5.00
Ramitos de flores		5.00
Estampillas, sobres, tranvía		5.82
Varios		8.80
Total:	$	217.82

RESUMEN:

Entradas	$	240.05
Salidas	„	217.82
Beneficio	$	22.23

Esta agrupación agradece la cooperación moral y material prestada por las juventudes y centros socialistas, haciendo constar que debido al mal tiempo reinante el día de la función, no se obtuvo el resultado pecuniario apetecido. De no haber llovido, el resultado hubiera sido completamente satisfactorio.

CONFERENCIAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Efectuará una conferencia mañana jueves, a las 8 p. m., en el amplio biógrafo "Libertad", calle General Iriarte 755.

El diputado socialista doctor Nicolás Repetto disertará sobre "Cooperación libre; sus relaciones con la política y la cultura general".

Esta conferencia será ilustrada con numerosas proyecciones luminosas de cooperativas extranjeras y del país.

Entrada libre.

Centro de la 15a. — El próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará la cuarta conferencia de la serie anunciada sobre "La doctrina socialista". Entrada libre.

Centro de la 2a. — Hoy miércoles, a las 8 p. m., en el local social, General Urquiza 1820, el ciudadano Víctor Huergo dará una conferencia sobre "Parlamentarismo y antiparlamentarismo".

DIVERSAS

Asociación "Belgrano" — Esta agrupación, que sostiene la biblioteca popular de Caballito, efectuará el martes 2 del próximo mes de diciembre, una función cinematográfica en el salón "Moreno", sito en la calle José María Moreno 380.

Las personas que deseen ingresar en la asociación pueden hacerlo cualquier noche, de 8 a 10, en la secretaría, calle Formosa 471.

La cuota mensual es de $ 0.50.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente de la nación recibió ayer en audiencia al ministro plenipotenciario de Austria Hungría, quien fué a la presidencia a objeto de presentar al bacteriólogo Krause.

Luego conferenció con el ministro de marina.

Elecciones municipales en Misiones— El coronel López, gobernador de Misiones, ha dirigido un telegrama al ministerio del interior informándole sobre el resultado de las elecciones realizadas el domingo último en Apóstoles, para constituir el primer concejo municipal de dicha localidad.

El acto se llevó a cabo de acuerdo con la ley nacional de elecciones.

Resultaron electos por la mayoría los señores Ernesto Chappos, Francisco Portela, Santiago Novillo y Andrés L. Funes, y por la minoría el señor Francisco Palacesky.

Regulación de honorarios — El departamento nacional de higiene reguló en 220 pesos los honorarios que cobra doña Luisa Ghivelli a Don Carlos Toni por servicios profesionales.

Cuatrerismo — Se elevaron al juez del crimen en turno las actuaciones instauradas a don Francisco Sánchez, por ejercicio ilegal de la medicina y de la farmacia.

Exámenes de guarda sanitario — Ha sido aprobado en su examen de guarda sanitario el señor Alberto de la Cámara.

Productos alimenticios — Se ha resuelto prohibir la importación de 25 cajones conteniendo 593 kilos de conservas de pescado, procedentes de España, por encontrarse en mal estado de conservación.

Movimiento de la langosta — Provincia de Santa Fe — Nace mosquita en el distrito C. Pellegrini, departamento San Martín. Sigue desovando la voladora en Humbolt.

Provincia de Córdoba — En los distritos Caroya, J. María, La Granja, J. Celman, La Tirolesa, del departamento Colón, nace mosquita. Generalízanse los nacimientos de mosquita en los distritos Oliva, J. Craik, Tío Pujio, La Playosa, Villa Nueva, Perdices, Arroyo Cabral, Etruria, Ballesteros, San Antonio, Bell Ville y D. Vélez.

Provincia de San Luis—Nace mosquita en Larca, Sanjitas, Santa Virginia, Santo Domingo. Otra manga desova en Chichaquita y Varela. La manga de Viscacheras y Cerro negro levantóse rumbo al este.

MUNICIPALES

Pavimentación. — En atención a que se han llenado los requisitos exigidos por la ley 7091, la intendencia aprobó los contratos de pavimentación celebrados entre los vecinos de las calles Victoria de Pozos a Sarandí y Plaza de Blanco Encalada a Nahuel Huapí, con empresarios particulares.

Por otra parte se ha resuelto aprobar la propuesta presentada en licitación pública, para adoquinar la calle Bahía Blanca de Morón a Maldonado, con adoquines de granito y base de hormigón de cal.

Reconstrucción de un puente. — De acuerdo con una nota de la subintendencia de Belgrano, la superioridad ha resuelto que se reconstruya el puente que existe en la calle Blanco Encalada y Avenida del Tejar, que se encuentra actualmente abandonado y completamente destruido, interrumpiendo el curso de las aguas que se estancan y descomponen con grave peligro para la salud del vecindario.

Contrato anulado. — La intendencia municipal ha resuelto desestimar el contrato de pavimentación presentado por el empresario Pedro Bidart, para adoquinar por cuenta de vecinos, la calle Numancia de San Eduardo a Avellaneda, en razón de no haber dado cumplimiento a la publicación de avisos y al depósito de garantía exigido por la ley que rige la materia.

Pedido de vecinos. — Los vecinos de la calle Lope de Vega, de avenida General Paz a Gaona, solicitaron en oportu-

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 25

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Pero esto, en primer lugar, sólo es cierto para algunas industrias, y en segundo lugar, no resulta mayormente aplicable a un país como el nuestro, donde las industrias se instalan modestamente y usan aún maquinarias que están muy lejos de ser la última palabra, sobre todo en potencia y rapidez, porque el medio no requiere mayores. Aquí es casi seguro que la limitación impulse el progreso del tecnicismo industrial; pero este progreso se conciliará perfectamente, por las razones que dejo apuntadas, con la permanencia de los obreros que hayan entrado, desde el primer momento de la aplicación de la ley, a trabajar en las fábricas del país.

El acrecentamiento de la población consumidora, o mejor dicho, el aumento de la facultad de consumo de la población, se traducirá en un mayor desenvolvimiento, y en una mayor prosperidad de las industrias nacionales; y es muy probable, entonces, que esta mayor prosperidad y que este mayor florecimiento aseguren la necesidad, por parte de los industriales, de servirse del mismo número de obreros que al principio hayan ocupado, sea cual fuere la intensidad productiva que sus fábricas lleguen a conseguir.

Insistiendo

Y repito que, considerando el problema desde el punto de vista de las conveniencias generales, las ventajas son importantísimas, si se admite que es indiscutible la conveniencia de que haya en el país una mayor cantidad de hombres que trabajen y que perciban remuneración. No puede negarse que dar cabida en las zonas de producción y del trabajo a los desocupados, es un hecho altamente beneficioso para la sociedad, porque el hombre que trabaja crea valores, mientras que aquel que no produce es siempre una carga para el conjunto. No son los industriales quienes menos aprovechan de esto, — como ya lo he demostrado — porque si es verdad que los capitales industriales tendrán que destinar una mayor porción al pago de salarios, también es cierto que esta porción va a servir para aumentar la aptitud del consumo del pueblo, en beneficio de los intereses de la producción y de la industria, mientras que si ese dinero no viniese a parar a manos del pueblo trabajador, él iría a acrecer los capitales consolidados e inmobiliarios, o se alejaría del país en forma de dividendos a los accionistas que residen en el extranjero. Lo que hace progresar a las sociedades no es el dinero que se estanca en capitales consolidados, sino el que se invierte en elaborar productos, y también en comprarlos, porque el que compra productos da vida y estimula a la producción.

Un impuesto humanitario

Por otra parte, si se quisiera sostener, a pesar de las demostraciones minuciosas que he estado haciendo, que no hay compensación bastante entre un factor y otro para llegar a la conclusión de que la producción se abarata o de que no se encarece, si a pesar de todo esto, se sostiene que la producción se encarece en realidad, y que por tanto, hay, como consecuencia, un perjuicio general para todos, yo advertiría que en el precio de costo de la producción intervienen múltiples circunstancias.

No es solamente la jornada de trabajo la que influye en el precio de costo de la producción; influyen una gran cantidad de causas, y entre todas las circunstancias que puedan contribuir a aumentar el costo de la producción, no hay ninguna tan justa, tan legítima, tan necesaria, como la limitación del horario obrero.

En el costo de los artículos va contenida la parte de ganancia que trata de reservarse el empresario para sí.

En el precio de los artículos influye también una enorme suma de impuestos, muchos de los cuales han sido establecidos para favorecer, para defender a esas industrias nacionales, que ahora se resisten, por boca de los que las explotan, a la implantación de esta ley.

Entre todos los múltiples factores, entre todas las múltiples circunstancias que pueden contribuir a fijar el precio de un artículo en plaza, a fijar el precio o el valor de una mercadería cualquiera en el mercado, no hay ninguna más legítima, más justa, lo repito, más necesaria, más digna de ser defendida con tesón, que la causa a que nos estamos refiriendo. Podría, en todo caso, pensarse en atenuar el alcance de cualquiera de los otros factores que contribuyen a elevar el precio de las cosas y que contribuyen, por consiguiente, al encarecimiento de la vida en general; pero si se quiere sostener, a pesar de las demostraciones en que me he venido empeñando, que la limitación de la jornada va a producir, como efecto inevitable, el encarecimiento de la vida, yo sostengo, a mi vez, que, entre todas las causas, entre todos los factores que a ese encarecimiento cooperan, no hay ninguno que pueda equipararse, por su justicia y por su necesidad, al que estamos discutiendo. En todo caso, se trataría, después de todo, de una especie de impuesto gravado sobre la colectividad para garantir la salud y el libre y sano desenvolvimiento de la clase proletaria del país. (Apoyado. ¡Muy bien!).

Y en una país, señor presidente, donde hay tantos impuestos injustos, donde hay tantos impuestos que encarecen enormemente la existencia del pueblo, y que no responden a ninguna causa razonable o legítima, no creo que nadie podría alzar su voz para combatir un impuesto de esa naturaleza.

Pero es que, lo repito, no se trata siquiera de un factor que contribuya al aumento del precio de los artículos y al encarecimiento de la vida en general; no se trata de ningún impuesto, de ninguna nueva carga arrojada sobre las espaldas de la colectividad, en nombre de las altas conveniencias materiales y morales que he venido invocando; no se trata de eso, porque todo demuestra que la aplicación de esta ley no va a traducirse en los males económicos que se vaticinan, sino que, por el contrario, va a traducirse en una suma de circunstancias nuevas, que van a permitir a todos los trabajadores de la república vivir en condiciones más humanas, más razonables, más desahogadas, que hasta el presente lo han hecho.

Y conste, señor presidente, que el problema de la carestía de la existencia nunca es más grave y pavoroso, y nunca debe, por tanto, preocuparnos más que cuando se le encara del punto de vista de la situación de los obreros; y al haber demostrado que los obreros sólo ventajas podrán recibir de la aplicación de esta ley, habremos demostrado que podemos votarla tranquilos, sin el temor de consecuencias, ante las cuales, si fuesen posibles, deberíamos detenernos.

Las ganancias y gastos superfluos

Acaso algunos industriales — si esta medida no fuese beneficiosa para los capitalistas mismos, pues ya hemos visto cómo favorece a las industrias—tendrían que reducir sus ganancias; acaso algunos comerciantes tendrían que renunciar a ciertos gastos más o menos superfluos; acaso tendrían que introducir ahorros y economías en sus sistemas de trabajo, para poder responder a ese recargo de que se habla, — si recargo fuera — o para poder responder a las demandas de mayores salarios, que vendrían como consecuencia de mejores condiciones en que van a quedar colocados los productores para el desenvolvimiento de su conciencia de clase. Pero estas consecuencias no serían nunca de lamentar, sobre todo si se comparan con las conveniencias altísimas que imponen o aconsejan la pronta aplicación de esta ley.

Insisto, sin embargo, en que felizmente para los industriales, no tendrán necesidad de avenirse a una merma de sus ganancias, ni tendrán que renunciar al lujo de sus instalaciones, porque la aplicación de esta ley, en último análisis, sólo puede traducirse en un beneficio general, en un beneficio para la producción y para la industria, entendidas estas palabras en la acepción social y de conjunto que debe dárseles.

Accidentes del trabajo

La limitación de la jornada — siempre en corroboración de lo que vengo diciendo — produce, entre otros efectos, que son al mismo tiempo económicos y morales, el de disminuir los accidentes del trabajo.

Las estadísticas, en todos los países del mundo, han demostrado que los accidentes de trabajo ocurren en mayor número en las primeras y en las últimas horas de la jornada, es decir, en los momentos en que el obrero se encuentra, o debilitado por la falta de reposo, o distraído y fatigado por el exceso de una tarea que se ha prolongado excesivamente.

Y bien: ya sería un argumento poderosísimo, desde el punto de vista moral y sentimental, este que acabo de indicar, para decidirnos a favor de la pronta implantación de la limitación de la jornada de trabajo, porque habría altas razones de sentimentalismo y de humanidad para tratar de que los accidentes trel trabajo disminuyeran.

Todas las circunstancias que puedan contribuir a la diminución de estos lamentables sucesos, deben ser propiciadas por los poderes públicos, y ésta sería una de ellas.

Pero no es solamente el aspecto sentimental y humanitario el que debe interesarnos en esta cuestión.

nidad la construcción del adoquinado en esa calle.

Previo informe del departamento respectivo, se les hace saber que la pavimentación está autorizada por el concejo deliberante, pero como no es de urgente necesidad. se encuentra postergada.

Arreglo de calles.—La intendencia autorizó al departamento de obras públicas para que con los elementos de administración proceda al arreglo de las siguientes calles:

Colombres y Belgrano, Bulnes de Díaz Vélez a Potosí, Lambaré de Sarmiento a Cangallo, Sarmiento frente al número 4158, Cangallo esquina Almagro, Corrientes y Río Janeiro, Almagro y Sarmiento, Carhué de Rivadavia a Ramón L. Falcón, Almagro frente a los números 687 y 89 y Río Janeiro y Corrientes, que se encuentran en lamentable estado de vialidad.

Pedido de vecinos.—En oportunidad los vecinos de la calle Castro Barros de Cochabamba a Tarija, solicitaron de la intendencia la construcción del adoquinado én esa calle.

La ejecución de la referida obra es necesaria por razones de tráfico e higiene, pero como no está incluída en el plan general de pavimentación, la intendencia ha solicitado autorización del concejo deliberante para licitar esa obra a la brevedad posible.

Clausura de pasajes. — La intendencia ha resuelto solicitar el auxilio de la fuerza pública para proceder al cierre de los pasajes abiertos sin permiso en las manzanas comprendidas por las calles Provincias Unidas, Olíden, Bragado, Pieres, Tonelero, Murgiondo, Caaguazú y Olíden.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Naveira, secretaría Laspiur.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Araujo Villar.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias. secretaría Varela, 2o. piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

COMERCIALES

Confirmación de un fallo.—La cámara de apelaciones en lo comercial ha dictado sentencia en el juicio seguido por la compañía Singer contra Alejandro Chacra sobre devolución de dos máquinas de coser, de la referida marca.

Se confirma en todas sus partes el fallo del juez doctor Estrada que no hacía lugar a la demanda, con costas al actor.

Juzgado Martín y Herrera.—Por ante este juzgado, secretaría González Gowland, se ha presentado ayer la sindicatura del concurso Andrés Spinetto, proponiendo la repartición del 2 o o para ser distribuido entre los acreedores comunes.

FUERO FEDERAL

Condena de un demandado.—El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, por la secretaría del escribano señor Amaya, ha dictado sentencia en el juicio que le sigue el capitán del vapor "Bertholey" contra la sociedad anónima de carnes congeladas "La Blanca", sobre indemnización de daños y perjuicios con motivo del abordaje producido por culpa de esta última el día 4 de septiembre próximo pasado, en el Riachuelo, frente a la barraca de la compañía Primitiva de Gas, donde estaba fondeado el vapor "Bertholey".

Habiéndose encontrado suficiente prueba de culpabilidad por parte del frigorífico citado, el juez falla de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1269 del código de comercio condenándolo a pagar al capitán del barco la suma de 2.303.95 pesos, por concepto de cinco días de demora, con más las costas del juicio.

EN LO CIVIL

La filiación natural.—El juez doctor Aureliano Gigena, ha fallado el juicio seguido por don Alfredo Morales y otros contra la sucesión de don Maximiliano Morales, sobre filiación natural de los menores Celina, Alfredo, Elena Beatriz y Mercedes Marta.

El juez declara que los menores aludidos son hijos naturales del causante y que por ley le corresponde la cuarta parte de los bienes dejados.

Escrituración denegada. — El juez doctor Juan Carlos Lagdo, ha fallado ayer un juicio que le seguía Santiago Ferrando contra Arturo Eduardo Welsch, sobre escrituración de un terreno en esta capital, absolviendo al demandado de la acción, con costas al actor, según lo dispone el artículo 221 del código de procedimientos.

El concurso del Carril.—En el ruidoso asunto del concurso formado a Conrado J. del Carril que se tramita por ante el juzgado del doctor Padilla, secretaría Juan Carlos Fox, se verificaron ayer algunos de los créditos presentados por el síndico informante doctor Silveira.

Serían aproximadamente las tres y media cuando estaban reunidos en el despacho del juez la mayor parte de los acreedores y el abogado defensor del señor Del Carril hizo una severa crítica en la comportación observada por los usureros durante los préstamos efectuados al concursado, aprovechando la inexperiencia del mismo.

Entrada la junta a discutir sobre si un crédito de 80.000 pesos del señor Juan José Baca Castex, una vez puesto a votación fué aceptado por mayoría.

Se dijo, además, en la junta que el concursado al firmar varios créditos el 25 de septiembre se presentó el mismo día haciendo cesión de bienes, agregándose en el expediente algunos documentos relacionados con esos préstamos.

Durante la junta el juez observó una conducta imparcial e intachable, con lo que terminó la reunión.

Otro concurso.—Por ante el juzgado del doctor Julián V. Pera, secretaría Peña, se procedió en el concurso civil formado a Angel Agustinelli, fijándose para el día de hoy la junta de verificación de créditos.

Juzgado del doctor Gigena.—Este magistrado, resolvió el juicio seguido por don Luca Rodríguez contra la sucesión de doña María Elena Giménez, condenando a la parte demandada al pago de la deuda contraída, con más las costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Acusado de hurto.—Se expidió ayer el agente fiscal doctor Avellaneda en el proceso seguido a Rufino Gil Giles, acusado por el delito de hurto.

Solicita, de acuerdo con el artículo 22, letra B., inciso 3o. de la ley 4189, se le imponga la pena de seis años de penitenciaría, teniendo en cuenta el agravante de reincidencia.

Fiscalía del doctor Figueroa.—El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra David Schiaffino; italiano, casado, de 31 años de edad y 24 de residencia en el país, Arístides Bosetti, italiano, casado, de 26 años y con 8 meses de residencia y Armando Seves, italiano, casado, de 33 años y con 1 año siete meses de residencia, como encubridores de hurto, y además al último como autor de este delito.

Pide se imponga a Schiaffino y Bosetti, seis y medio de arresto, y a Seves diez meses de la misma pena.

PERIODISMO

"Mundo Argentino" — Con un interesante material gráfico y de lectura apareció ayer el número 151 de este semanario. El señor Vigil firma un meditado y conceptuoso artículo sobre el duelo. La popular revista transcribe, además, la opinión vertida por LA VANGUARDIA sobre los baños municipales, en uno de sus últimos números.

Revista de educación de los Territorios Nacionales — Hemos recibido el número 41 de esta revista mensual, que se publica en General Pico (Pampa Central). Contiene un interesante material de lectura.

Bohemia — Acaba de aparecer el número 8 de este semanario, que se publica en el Rosario de Santa Fe. Publica una intencionada caricatura sobre la filantropía capitalista.

Efluvios Trenque Lauquenses — Hemos recibido el número 39 de esta amena revista mensual, que ve la luz en Trenque Lauquen.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Reunión de la C. D.

Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. D. de esta liga en el local de "El Hogar Obrero", calle Martín García 473, para tratar asuntos de importancia y sobre los grandes partidos combinados.

Citación

Para esta noche queda citado en la redacción de nuestro diario, a las 9, el camarada Mantecón, secretario del club atlético Independiente.

Programa completo de partidos a jugarse el próximo domingo, por nuestro campeonato.

División mayores, sección A: Germinal A v. P. Boca Alumni A; A. de Vélez Sársfield A v. Porteños Unidos A; Defensores de Belgrano A v. Martínez A; Talleres v. Bolívar Céspedes.

Sección B: Peñarol Argentino A v. Argentinos Juniors A; Boca Alumni B v. Federal A; Paraná A v. Alsina Juniors A; A. de V. Sársfield B, no juega.

Sección C: Peñarol Argentino B v. Defensores de Belgrano B, Argentino de Vélez Sársfield C v. Defensores de V. Crespo A; Alberdi v. Paraná B; Chacarita Juniors, no juega.

Sección D: San Andrés v. Wanderers Argentino A; Porteños Unidos B v Nacional; Martínez B v. Juventud Socialista de la 16a. A.

Sección E: M. O. P. United v. Estudiantil Argentino; Libertarios Juniors A v. Hormiga de Oro A; Wanderers B v Soler; América v. Porvenir A. de V Alsina, no juegan.

Sección F: Defensores Argentinos v Juventud Socialista de la 16a. B; D. de la Estrella Blanca v. Hormiga de Oro B, San Martín Juniors v Defensores de V. Crespo B; Inglaterra v. Los Andes.

Sección G: River Flores v. Alsina Juniors; Zapallo Saltarín A v. Berutti; Juventud Socialista "La Acción" v. Federación Argentina; Gloria Argentina v Libertarios Juniors B.

Sección H: Zapallo Saltarín B v. Hormiga de Oro C; Germinal B v. Columbia, Juventud Socialista "La Acción" B v Juventud Socialista "Constancia y Labor".

División menores, sección A: Argentinos de Vélez Sársfield v. Peñarol Argentino, por la mañana; Porteños Unidos A v. Paraná; P. Boca Alumni A v. Federal.

Sección B: Alberdi v Defensores de Maipú A; Argentinos Juniors v. Porteños Unidos B; P. Boca Alumni B v América.

Sección C: Lanús Central v. Defensores de Villa Crespo; Fray Mocho v. Hormiga de Oro A; River Flores v. Berutti, Zapallo Saltarín v. Pablo Podestá A.

Sección D: San Andrés v. La Tarde A; Vanguardia Unidos A v. Los Andes, A. L. Palacios v. El Alba A; P. Argentino de Valentín Alsina A, no juega.

Sección E: Southern United v. Estu-

Estudiantil Argentino; Nacional v. Enrique del Valle Iberlucea; M. O. P. United v. Defensores de Ma ú B.

Sección F: Porvenir, Argentino de V. Alsina B v. Alsina Juniors; Sport y Arte v. Vanguardia Unidos B; A. L. Palacios B v. Nacional Porteño; Patricios v. Internacional.

Sección G: Caras y Caretas A v. Liberal Juniors; Defensores de la E. Blanca v. Pablo Podestá B; Libertarios Juniors v. Federación Argentina; Lucero Argentino, no juega.

Sección H. Caras y Caretas B v. P. A. de Valentín Alsina C; El Alba B v. Porvenir Mario Bravo v. Unidos Patagónicos; Defensores de Eguine, no juega.

Sección I. La Tarde B v. Inglaterra; Porvenir de V. Alsina D v. Dominó; Alberto de Diego v. Hormiga de Oro B; Liberales Juniors v. Laurel Porteño.

OTROS RESULTADOS DEL DOMINGO

Sport y Arte v. Alsina Juniors

Este encuentro por la división menores, se jugó en Lanús. Venció el Alsina Juniors por dos goals a uno.

P. de Belgrano B v. Chacarita Juniors

Tuvo lugar en Núñez entre estos dos cuadros. Venció por 3 a 2.

P. A. de V. Alsina v. Libertarios Juniors

Por la división mayores se jugó este partido en Valentín Alsina. Libertarios Juniors derrotó a Porvenir por dos tantos a dos.

Caras y Caretas v. D. de la E. Blanca

En el field que el primero de estos clubs posee en Sarandí se jugó un partido el domingo último por el campeonato de la liga LA VANGUARDIA. Al mando del referee se presentó Caras y Caretas con el siguiente team:

—Caruso; Lofiego y García (cap.); Flores, Lucco y Tausedo; Ferrari, Carlini, Ortelli, Agüllay y Carbonell.

A las 3.30 p. m. comenzó el partido. Habían transcurrido quince minutos de juego cuando Carbonell en posesión de la pelota, después de esquivar a todos sus contrarios da para su bando el primer tanto con un tiro corto y cruzado. Sale de nuevo la pelota al centro posesionándose de ella los visitantes que hacen varios avances a la valla local sin resultado alguno, poco después termina el primer halftime con el siguiente score:

Caras y Caretas 1
Estrella Blanca 0

Terminado el descanso de práctica el juego se hace más interesante teniendo los locales el fuerte viento en contra. Transcurrían diez minutos de juego cuando Ferrari con un fuerte tiro da para su bando el segundo y último goal. Este contraste hace que los visitantes tomen sus fuerzas máximas teniendo en contra el peligro en que se encontraba la valla de los locales con el fuerte viento que en ese momento hacía; los avances se hacen de un lado a otro; habían transcurrido treinta minutos de juego cuando los visitantes se anotan su primer y único goal, terminando poco después el encuentro con el siguiente score:

Caras y Caretas 2
Estrella Blanca 1

Del cuadro vencedor se distinguieron Tausedo, Carbónell, Ferrari, Caruso y Lucco.

Presenció el match el señor Cástor Blanco, presidente del club Estrella Blanca, quedando muy conforme por el brillante juego de ambos teams.

Felicitamos al team de Estrella Blanca por su comportamiento y brillante juego legal.

Caras y Caretas v. Posadas

Este partido por el campeonato de LA VANGUARDIA no se llevó a cabo por no presentarse el club Posadas. Por tanto Caras y Caretas se anota los dos puntos reglamentarios.

Los Andes v. San Andrés

Este importante partido por el campeonato de la liga LA VANGUARDIA, división menores, sección D, se efectuó en San Andrés, a las 3.45. Después de una reñida lucha triunfó Los Andes por 3 goals a 2.

Los goals del team vencedor fueron marcados por José Danieletti (2) y Juan Fratini (1).

Los Andes formó así:

E. Danieletti; M. Picolo (cap.) y J. Luoni; O. Calabrese, R. Merlo y J. Bezza; A. Landoni, J. Dorrego, Juan Fratini, J. Danieletti y C. Lede.

Linesman, M. Jurro.

La mayores del C. A. Los Andes debía jugar en Merlo, a la 1.30 p. m., como no se presentó su adversario Defensores de Villa Crespo, Los Andes se adjudica los puntos reglamentarios.

Peñarol Argentino v. D. de V. Crespo

Se efectuó en Haedo. Venció el segundo por 4 tantos a 0.

El team de Peñarol Argentino lo formaban los siguientes jugadores:

Molina; Pérez y Delesil; Ramos, Losá y Molari; J. Aranchol, Perá, Berán, Silede y Romero.

El Alba v. Mario Bravo

Por nuestro campeonato se realizó en Talleres. A las 2.20 dió comienzo el partido. Puso en movimiento la pelota El Alba que avanza rápidamente a la valla de Mario Bravo, pero son rechazados por Bruno que devuelve la pelota al medio del field. A los 20 minutos el club Mario Bravo marcó el único tanto de la tarde, que le dió la victoria por medio de Dordoni.

El Alba comete un hand dentro del área penal que tomado por el wing de El Alba es detenido en brillante forma por Guani. Terminó el partido faltando 10 minutos para la hora reglamentaria por tener que jugar otro partido en esa cancha.

Del M. Bravo se distinguieron Guani, que en el arco hizo notables salvadas; Manolo Mascareña jugó bien; hizo un brillante partido Antonio Bruno; desde ya podemos asegurar que es uno de los mejores backs de la división menores de la liga LA VANGUARDIA; Saúl Báez, Pascual Lipurazi y Ernesto Natale formaron una pareja infranqueable; de la línea delantera se destacaron Juan Dordoni, Vicente Tallento, Luis Formento, Enrique Guani y Argentino Gallego.

Club Porteños Unidos

El team de quinta división de este club acepta partidos amistosos para el domingo 30, a jugarse en su field, situado en Villa Soldato, a las 9.30 a. m., o a las 12.30 p. m.

Se desearía jugar especialmente con teams de clubs afiliados a la liga LA VANGUARDIA, o a la F. A. de F. Contestar a la brevedad posible a nombre del secretario, señor Jorge Marengo, Independencia 1307.

Martínez F. C.

El team que representará a este club en la sección A, es el siguiente:

J. Galli; C. Felipetti y G. Rosa; P. Pozzo, J. S. Gallo (capitán) y J. Astuena; N. Rofrano, J. E. Rolandi, L. Irigoyen, T. Senigalla y A. Ricci.

Este club jugará en Vicente López, field de Olivos.

LO QUE SE DICE

—Que los grandes partidos de combinados por la liga LA VANGUARDIA prometen obtener un éxito grandioso.

—Que por el team A jugarán varios jugadores internacionales.

—Que por nuestra liga se realizan partidos excelentes que son presenciados por numerosos público.

—Que las copas LA VANGUARDIA se han popularizado en nuestro mundo sportivo.

—Que el club Estudiantes de La Plata I ha ganado el campeonato de la Federación.

—Que para la final de la intermedia están clasificados General Belgrano de La Plata.

—Que Racing y Nacional han sido eliminados de la Copa de Honor.

—Que anteanoche se reunieron los delegados de los clubs de la Federación y resolvieron nombrar 20 delegados para los clubs de primera, 5 delegados de intermedia, 4 de segunda, 3 de tercera y 1 de cuarta.

—Que la asamblea general de delegados se efectuará el sábado 29 del actual.

CORREO

Club Vanguardia Unidos. — En la reunión de mañana se le informará sobre ese asunto.

Correo

Un subscritor. — A nuestro juicio los periódicos gremiales no deberían insertar avisos de bebidas alcohólicas.

—El banco "El Hogar Obrero" tiene sus oficinas en la calle Bolívar 1864. El gerente del mismo es el ciudadano Manuel T. López.

Odina. — No hemos recibido la poesía a que alude.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|16.
" Alemania, a 5.01 1|2.
" Italia, a 5.30.
" España, a 5.29.
" Francia, a 5.04 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	241.769.851.952
Entraron $ o|s.	2.363.760
Suma:	241.772.215.712
Salieron $ o|s.	7.583.080
Existencia en caja, $ o|s.	241.764.632.632

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 4.380 bolsas; maíz, 11.415 fd.; lino, 337 fd.; avena, 4.233 fd.; nabo, 545 fd.; cebada, 237 ídem; alpiste, 34 fd.; harina, 100 ídem; pasto fardos grandes, 2.072; fd. chicos, 1.127.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 112 bolsas de patatas, 800 fd. trigo, 897 fd. maíz, 78 ídem cebada, 328 fardos pasto grandes, 533 fd. chicos.

Riachuelo: 2.000 bolsas de lino, 3.147 ídem maíz.

Pacífico: 400 bolsas de lino, 827 fardos pasto grandes, 370 fd. chicos.

Retiro: 843 bolsas de patatas, 275 ídem harina, 137 fardos pasto grandes, 1.625 fd. chicos.

Puerto: 3.264 bolsas de lino, 1.000 ídem afrecho.

Mercado Central: 295 bolsas de maíz, 399 fd. trigo, 26 fd. cebada.

Sola: 373 bolsas de lino, 15 fd. nabo, 380 fd. avena, 1.130 fd. harina.

Lacroze: 815 bolsas de maíz, 166 atados paja, 345 fardos pasto grandes.

Brian: 12.626 bolsa de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 275 bolsas en Central a pesos 10.50, 385 fd. Once a 10, 81 fd. Sola a 10.

Trigo ruso — 1.400 bolsas en Once a pesos 9.60.

Trigo tuselas — 893 bolsas en Brian a pesos 9.90.

Trigo arrienta — 166 bolsas en Once a pesos 10.

Trigo varias clases — 3.000 bolsas en Once a pesos 9.40, 2.000 fd. fd. a 9.40.

Avena. — 130 bolsas en Once a pesos 6.70, 280 fd. Sola a 6.45, 525 fd. Once a 6.10, 622 fd. fd. a 6, 211 fd. Central a 6.

Lino — 148 bolsas en Once a pesos 11.60.

Maíz amarillo — 17.741 bolsas en Brian a pesos 5.60, 920 fd. Once a 5.30, 550 fd. fd. a 5.30, 150 fd. Sola a 5.25, 710 ídem fd. a 5.20, 400 fd. Once a 5.20, 855 ídem Brian a 5, 276 fd. Once a 5, 1.500 ídem Riachuelo a 4.90, 150 fd. Sola a 4.90, 2.125 fd. Once a 4.90, 200 fd. fd. a 4.90, 60 fd. fd. a 4.80, 100 fd. fd. a 4.80, 436 fd. Sola a 4.60, 382 fd. Buenos Aires a 4.60, 197 fd. Once a 4.60, 640 fd. fd. a 4.40, 400 fd. fd. a 4.30.

Maíz morocho — 165 bolsas en Once a pesos 4.30, 200 fd. fd. a 4, 294 ídem a 4.

Maíz colorado — 282 bolsas en Once a pesos 4.60.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo. Los vendedores ofrecen escasamente y piden precios más firmes.

Liverpool: Mercado de trigo firme. Apertura para diciembre, 7, 2, 3|8. Clausura anterior, 7, 2, 1|8. Apertura para marzo, 7, 3, 7|8. Clausura anterior, 7, 3, 1|2.

Londres: Mercado de maíz amarillo firme, pero inactivo.

Bolsa

A continuación damos el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 41.500 a 97.60, 51.300 a 97.70, 171.300 a 97.80 y 170.300 a 97.90; fd. fin de mes: 10.300 a 97.80 y para diciembre 31: 30.000 a 98.30.

Bonos de pavimentación, al contado: 12.400 a 83.

Conversión obligaciones de la provincia de Buenos Aires, noviembre 26: 10.000 a 78.50.

Muelles Las Catalinas, al contado: 700 a 11 y 500 a 10.95; fd. noviembre 26: 300 a 11; fd. fin de mes: 100 a 10.95, 200 a 11.05 y 3.100 a 11; fd. diciembre 31: 100 a 11.05 y 1.000 a 11.10.

River Plate, al contado: 90 a 142 oro.

Banco de Galicia, al contado: 98 a 96 y 300 certificados 20 o|o a 20.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 26: 37.600 a 97.80 y 141.300 a 97.70; fd. serie L: 4.500 a 100.

Deuda consolidada de Buenos Aires, noviembre 26: 25.000 a 83.

Bonos de pavimentación, noviembre 26: 400 a 83.

Muelles Las Catalinas, fin de mes: 200 a 10.90, 1.800 a 10.95 y 500 a 11; ídem diciembre 31: 500 a 11.10 y 500 a 11.05.

Banco de Galicia, noviembre 26: 100 certificados 20 o|o a 20.

The Smithfield, noviembre 26: 200 a 3.20 oro.

Oferta y demanda — Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en diciembre: 200 a 5.92.

Lino, entrega en enero: 300 a 11.60, 100 a 11.61, 300 a 11.65 y 100 a 11.63.

Segunda rueda — Maíz, entrega en diciembre: 600 a 5.95.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 359 vagones y 10 carros cargados con los siguientes frutos:

1.203.126 kilos de lana, 1.924 atados de cueros lanares, 4.347 cueros vacunos, 613 fd. de potro, 105 atados de cerdas, 5 fd. de plumas, 85 cascos de grasa y 35 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Méndez hermanos y Cía., A. Velaz y Cía., F. y A. E. Lanús, J. L. Alvarez, Dodds y D. D. Ramsay, Cucullu y Cavo, M. Urtasun e hijo, Alonso y Blaquier, G. Rodríguez, A. Bieule, Bayona y Ferrazzini, V. Caride y Cía., C. Onagoyti Penin y Cía., P. Arancet y Cía., Juan Lalor, Bellocq e Hita, Serantes Calvo y Cía., Palacios hermanos, Murature Díaz y Cía., J. Chapar y Cía., Santamarina e hijos, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 10.500 kilos a pesos 9.50, Oeste; 2.000 a 7.80, Sud; 2.000 a 9.70, Sud; 14.000 a 9.20, Oeste; 2.000 a 10, Sud; 2.000 a 8.50, Oeste; 27.000 a 9, Sud; 18.000 a 9.30, Oeste; 9.000 a 9.20, Sud; 4.000 a 8.40, Sud; 22.000 a 9.80, Sud; 13.000 a 9.50, Sud; 10.000 a 9.40, Sud; 16.000 a 9.30, Sud; 11.000 a 8.20, Norte; 3.000 a 8.50, Sud; 5.000 a 8.80, Sud; 1.500 a 9.60, Sud.

Cruza fina: 1.000 kilos a pesos 10.20, Oeste; 5.000 a 9.50, Pampa; 20.000 a 10.80, E. Ríos; 5.000 a 11.70, E. Ríos; 5.000 a 9.50, Sud; 2.000 a 10.80, Sud; 4.000 a 10, Sud; 2.000 a 9, Córdoba; 4.000 a 10, Sud.

Cruza mediana: 1.000 kilos a pesos 9, Oeste; 4.000 a 10.20, Oeste; 6.000 a 9.80, Oeste; 7.000 a 10.30, Sud; 2.000 a 9.50, Sud; 1.000 a 11, Sud; 12.000 a 10.50, Sud; 1.000 a 10.80, Sud.

Mestiza fina: 4.000 kilos a pesos 9.50, Sud; 1.000 a 8.70, Sud; 5.000 a 8.20, Norte; 16.000 a 8, Sud; 1.000 a 7.50, Córdoba; 2.000 a 7, Norte.

Borregas: 500 kilos a pesos 10.20, gruesa; 4.000 a 10.50, fd.; 2.000 a 10.20, mediana; 3.000 a 10.60, fd.; 2.000 a 9.80, gruesa; 2.000 a 9.50, fd.; 1.000 a 9.50, mediana; 1.000 a 10, gruesa; 2.000 a 8.50, fd.; 2.000 a 9, fd.; 500 a 11.10, mediana.

Pieles lanares, estación consumo — 1.400 kilos a pesos 0.94, 3.600 a 0.93, 2.500 a 0.92, 1.500 a 0.91, 4.500 a 0.90, 2.700 a 0.89, 3.400 a 0.88, 2.500 a 0.87, 1.800 a 0.86, 3.000 a 0.85, 1.500 a 0.84, 1.000 a 0.83, 800 a 0.82, 500 a 0.80.

Corderitos — 100 docenas a pesos 3.20, 150 a 3.10, 300 a 3.

Mortecino — 2.000 kilos a pesos 0.74, 2.400 a 0.73, 2.700 a 0.72, 2.300 a 0.71, 5.500 a 0.70, 3.200 a 0.69, 2.600 a 0.68, 2.500 a 0.67, 1.700 a 0.66, 2.000 a 0.65, 1.000 a 0.64, 1.000 a 0.63, 700 a 0.62, 500 a 0.60.

Vacunos — 200 cueros a pesos 16.80, 300 a 15.70, 400 a 15.60, 500 a 15.50, 300 a 15.40, 400 a 15.30, 200 a 15.20, 300 a 15, 100 a 14.60, 50 a 14.50.

Becerros — 130 cueros a pesos 14.30, 300 a 14.20, 350 a 14.

Nonatos — 120 cueros a pesos 13.30, 100 a 13.20, 300 a 13.

Potros, al barrer — 20 cueros a pesos 8.50, 15 a 8.20, 50 a 8, 30 a 7.50, 20 a 7.20, 30 a 7.

Cerdas — 300 kilos a pesos 15, 500 a 14.50, 600 a 14, 500 a 13.70, 600 a 13.50, 500 a 13.20, 400 a 13, 400 a 12.50, 200 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Gelria	26	Amsterdam
Cabo Vilano	27	Génova
Cap Vilano	27	Hamburgo
Córdova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazon	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
Savoia	26	Burdeos
Verdi	26	Génova
San Giovanni	27	N. York
K. Wilhelm II	28	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	29	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	30	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo.)

Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervasio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros. — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE COMO electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PARA trabajos agrícolas o de jardinería.

PENSION

SEÑORITA, EMPLEADA, DESEARIA encontrar pieza amueblada y pensión en casa de familia honesta, a precio módico. Dirijirse por carta a I. G., administración de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.750.000
Reservas	" 650.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas, a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros, depósitos de 60 días	4 "
En liras italianas con giros sobre Italia	3 "
En Caja de Ahorros, a la vista	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.300.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.138.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (18.971.700 pesos oro sellado)	" 33 572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	" 76.292.294.75
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.43

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1912. A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	" 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.517.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.028.273.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, San Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao"), y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número	
1	Pueyrredón 185.
2	Almirante Brown 1422.
3	Vieytes 2000.
4	Cabildo 2091.
5	Santa Fe 1999.
6	Corrientes 3200.
7	Entre Ríos 785.
8	Rivadavia 6902.
9	Triunvirato 302.
10	Bernardo de Irigoyen 1209.
11	Caseros 2965.
12	Charcas 3357.
13	Bolívar 389.
14	Belgrano 2964.
15	Bernardo de Irigoyen 179.
16	Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 60 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 90 días	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 6 meses	5 o|o	5 o|o

A 1 año	5	4 1|2 o|o 4 1|2 o|o
A 2 años	5	5 o|o 5 o|o
A 3 años	5	5 1|2 o|o 5 1|2 o|o
A 4 años	6	6 o|o 6 o|o

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 cjl. hasta 10.000, después de 60 días . . . . . 4 o|o 4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2823; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3853|60, y núm. 8, Rivera 650.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 1.336.862.63

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . 9 o|o

Por descuentos: convencional.

Por administrar propiedades: T. módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913. — J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1233; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.— o|s
Capital realizado	" 10.000.000.— "
Fondo de reserva	" 809.184.61 "
Fondo de previsión	" 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m|n 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1912. — J. Bernasconi — E. Belloli, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas. Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.

Idem papel hasta m|n 200.000 . . . 1 o|o

A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses. . 4 o|o

Idem a plazo fijo de 3 meses. . 4 1|2 o|o

Idem a plazo fijo de 6 meses. . 4 1|2 o|o

Idem en caja de ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000 . . . . . 4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1913 — Víctor Sanduilo, secretario.

v 23 12 1913

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. — José Cúneo, secretario.

v 21'12 13.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sanduilo, secretario.

v.21-12-913

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

V 19 12 913

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v-2-12-1913

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 6558, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rabanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 334, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1452. — Juan Biraghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Fotografía
Dagnino Hnos.
633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Repusaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

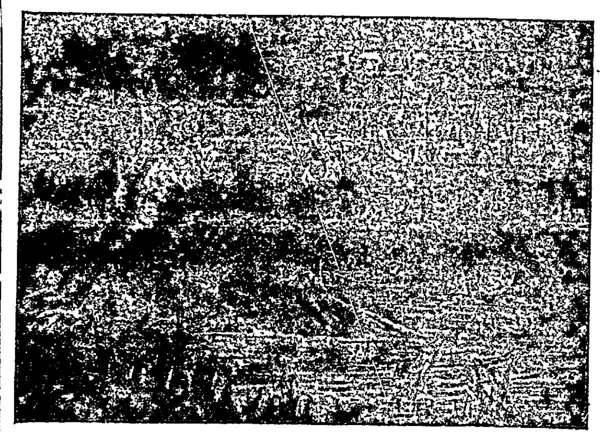
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



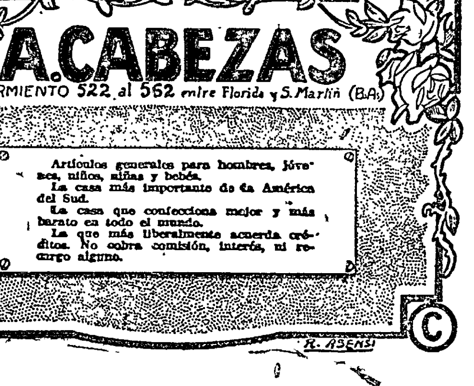
QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTÉPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.




LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

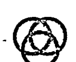
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste





Chauffeur

Ambo de Chauffeur a $ 12.



Casa Roveda
Juan y Federico Roveda
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

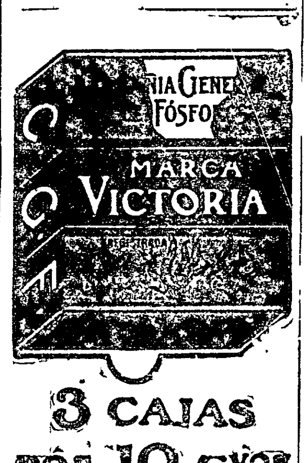
ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo
Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma; "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.




3 CAJAS POR 10 CVOS



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50
Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería
675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - $ 0.50 el ejemplar

MUEBLES — Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS



¡ ¡OCASION! ! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 17.

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 250

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 999 (Oeste)
3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 220 (Norte)